

A photograph of a woman with dark hair, wearing a pink blazer over a white shirt, riding a blue folding bicycle. She is looking to her right. The background shows a concrete bridge structure with green trees and sunlight filtering through the leaves.

Aplicación de las IFRS

Tratamiento contable de los asuntos relacionados con el cambio climático

(Traducción al español del
original emitido en inglés)

Contenido

Información general	3
1. Requisitos de revelación	5
1.1 ¿Cuál es la cuestión?	5
1.2 ¿Cuál es el impacto?	5
2. Propiedades, planta y equipo	13
2.1 ¿Cuál es la cuestión?	13
2.2 ¿Cuál es el impacto?	13
3. Deterioro de activos	17
3.1 ¿Cuál es la cuestión?	17
3.2 ¿Cuál es el impacto?	17
4. Provisiones	28
4.1 ¿Cuál es la cuestión?	28
4.2 ¿Cuál es el impacto?	28
5. Determinación del valor razonable	34
5.1 ¿Cuál es la cuestión?	34
5.2 ¿Cuál es el impacto?	34
6. Instrumentos financieros	39
6.1 ¿Cuál es la cuestión?	39
6.2 ¿Cuál es el impacto?	39
Anexos. Otras consideraciones contables relacionadas con el clima	49

Lo que debes saber

- ▶ Cada vez es mayor el enfoque en la determinación y revelación de los asuntos relacionados con el clima en los estados financieros de las entidades.
- ▶ Para determinar los efectos del cambio climático en los estados financieros de una entidad, es posible que se requieran esfuerzos y juicios significativos.
- ▶ Se requiere que las entidades, como mínimo, sigan los requisitos de revelación específicos de cada IFRS. Es posible que tengan que presentar revelaciones adicionales en sus estados financieros para cumplir con los objetivos de las normas; por lo tanto, al determinar el alcance de la revelación, están obligadas a determinar cuidadosamente qué información se requiere para que los usuarios puedan, a su vez, evaluar los efectos del cambio climático en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.
- ▶ Esta publicación tiene como propósito ayudar a que las entidades evalúen y presenten información sobre los efectos del cambio climático a través de observaciones y ejemplos ilustrativos de utilidad.

Información general

Los esfuerzos para reducir el impacto de la sociedad en el cambio climático nunca habían sido tan importantes. Al mismo tiempo, existe una presión sin precedentes por parte de los stakeholders (las partes interesadas) para que las entidades comuniquen claramente sus compromisos y se espera que esto continúe en el futuro previsible.

Si bien no existe una norma contable específica sobre asuntos relacionados con el clima bajo IFRS, el riesgo climático puede tener repercusiones en diversas áreas contables. A pesar de que el impacto inmediato en los estados financieros no es necesariamente significativo desde un punto de vista cuantitativo, las partes interesadas esperan que las entidades expliquen cómo abordan los asuntos relacionados con el clima y si estos son materiales¹ desde un punto de vista cualitativo. También esperan revelaciones sólidas sobre los supuestos, las estimaciones y los juicios más significativos relacionados con el cambio climático.

A través de sus decisiones de inversión y sus evaluaciones de la gestión administrativa, los inversionistas han destacado la importancia de reducir el impacto que tienen las entidades en el medioambiente. En noviembre de 2021, a través de la Alianza Financiera de Glasgow para Llegar a Cero Emisiones Netas, se asignaron más de \$130 billones de dólares de capital privado para acelerar la transición a la economía de cero emisiones para el año 2050.

Se espera que el cambio climático tenga un impacto en todas las empresas a lo largo de las siguientes décadas. Si bien es importante que las entidades aborden de forma más explícita los riesgos relacionados con el clima en sus estados financieros, considerando los avances de años anteriores y recientes, es posible que la práctica contable evolucione gradualmente durante los próximos años. A medida que siguen evolucionando los asuntos relacionados con el clima y las entidades asumen más compromisos y toman medidas adicionales para abordar el cambio climático, es importante que se aseguren de que sus estados financieros reflejan la evaluación más actualizada del impacto y los riesgos relacionados con el clima. Además, las entidades deben garantizar la consistencia entre la información presentada en los estados financieros y la que se comunica a las partes interesadas fuera de estos, como en boletines de prensa, actualizaciones para inversionistas y revelaciones incluidas en otras secciones del informe anual.

La mayoría de las partes interesadas que respondieron a la consulta de la Tercera Agenda del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) calificaron como alta prioridad el contar con un proyecto en torno a los riesgos relacionados con el clima². Esperamos que el trabajo del IASB en esta área crezca aún más a través de la cooperación con el Consejo de Normas Internacionales de Sustentabilidad (ISSB, por sus siglas en inglés), el cual fue creado recientemente por el IFRS Foundation.

Los reguladores de todo el mundo han puesto un mayor enfoque en la necesidad de reportar el impacto del riesgo climático en los estados financieros y la consistencia entre los informes y/o las comunicaciones en materia de sustentabilidad, así como las revelaciones relacionadas en los estados financieros.

¹ De acuerdo con el párrafo 7 de la IAS 1 *Presentación de Estados Financieros*, la información se considera material si se puede esperar razonablemente que su omisión, inexactitud o vaguedad influya en las decisiones tomadas por los usuarios de los estados financieros de propósito general.

² IASB, reunión de noviembre de 2021, Papel AP24A.

Por ejemplo, en noviembre de 2020, el Consejo de Presentación de Información Financiera de Reino Unido publicó los resultados de la [Revisión Temática de Consideraciones relacionadas con el Clima](#) que fue realizada por consejos, empresas, auditores, organismos profesionales e inversionistas. En la publicación [Prioridades Europeas de Aplicación Común para la Información Financiera Anual en 2021](#), la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) señaló que "es fundamental que todas las emisoras consideren los asuntos relacionados con el clima de manera integral en las comunicaciones que publican al mercado, asegurando un alto nivel de consistencia entre la información revelada en el informe de la Administración, el estado no financiero, los estados financieros y, cuando sea el caso, el prospecto. En marzo de 2022, la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) emitió las [modificaciones propuestas](#), conforme a las cuales las entidades registradas estarían obligadas a proporcionar cierta información relacionada con el clima en sus declaraciones de registro e informes anuales. Las propuestas tienen por objeto que se presente información consistente, comparable y fiable a los inversionistas sobre la manera en la que las entidades registradas han abordado los riesgos.

Esta publicación tiene como propósito ayudar a que las entidades evalúen y revelen qué tanto afecta el cambio climático en la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las IFRS. Es posible que se requieran juicios significativos para identificar las consideraciones contables pertinentes a los hechos y las circunstancias específicos de cada entidad. Por lo tanto, la información incluida en esta publicación tiene como único fin proporcionar observaciones y ejemplos útiles, y no debe interpretarse como un indicador de que tales observaciones deben aplicarse o son suficientes en todas las circunstancias. A pesar de que esta publicación destaca la necesidad de que exista consistencia entre las revelaciones relacionadas con el clima en otras secciones del informe anual, no menciona los comentarios de la Administración (o MD&A, por sus siglas en inglés) ni otros informes fuera de los estados financieros preparados conforme a las IFRS (por ejemplo, los informes de sustentabilidad independientes).

Los extractos de estados financieros presentados en esta publicación se incluyen únicamente para fines ilustrativos. No se revisó si estos cumplen con las IFRS u otros requerimientos, como las normas de algún mercado de capitales local. Por lo tanto, dichos fragmentos documentan prácticas que las entidades han desarrollado a la fecha, pero no pretenden representar las *mejores prácticas*. Los fragmentos presentados deben leerse junto con el resto de la información proporcionada en los estados financieros a fin de entender su propósito previsto.

Aunque los extractos abordan hechos y circunstancias que pueden ser muy específicos de las entidades, los juicios involucrados y los requisitos de las IFRS para revelar información relevante son aplicables a todas las entidades de reporte; por lo tanto, recomendamos que las entidades de todos los sectores consideren estos ejemplos al presentar información sobre el impacto del cambio climático, en vista de sus propios hechos y circunstancias específicas.

Consulte el sitio web ey.com/IFRS para conocer nuestras publicaciones más recientes sobre IFRS. En particular, sugerimos que consulte nuestra serie de publicaciones *Aplicación de las IFRS en la Transición Energética* que busca explorar las implicaciones contables de los modelos de negocio emergentes y los acuerdos relacionados con la transición energética. Esta serie actualmente abarca los contratos de compra de energía, captación y almacenamiento de carbono.

1. Requisitos de revelación

1.1 ¿Cuál es la cuestión?

La IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* establece que el objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios al momento de tomar sus decisiones económicas. Para ayudar en este proceso, debe tener, al menos, calidad prospectiva o predictiva. La información relacionada con los asuntos climáticos será relevante si los inversionistas pueden esperar razonablemente que esta tenga un impacto significativo en la entidad y, por lo tanto, que influya en sus decisiones de inversión. Asimismo, la IAS 1 requiere que las entidades consideren si hace falta información material o de importancia relativa en sus estados financieros.

Como principio general, la IAS 1 requiere que las entidades revelen información –como los asuntos relacionados con el clima– que no es precisamente requerida de conformidad con las IFRS y que no se presenta en algún otro lugar de los estados financieros, pero que resulta relevante para entender los estados financieros³. Los requisitos de la IAS 1 son aplicables a todos los estados financieros; por ejemplo, la IAS 1 requiere que se revelen los supuestos utilizados, así como los juicios y las incertidumbres con respecto al negocio en marcha.

1.2 ¿Cuál es el impacto?

Supuestos y estimaciones

Es posible que se requieran revelaciones sobre los supuestos relativos a los asuntos relacionados con el clima.

La IAS 1 requiere que las entidades revelen información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y que tengan un riesgo potencial de ocasionar ajustes materiales en el periodo contable siguiente⁴. Como tal, es posible que se requieran supuestos sobre los asuntos relacionados con el clima. En algunos casos, es posible que no se esperen ajustes materiales en el corto plazo, pero la posibilidad de que se produzcan dichos ajustes a largo plazo puede ser significativa. En ese contexto, es importante reconocer que las entidades deben proporcionar revelaciones adicionales más allá de las requeridas por las IFRS cuando tales no son suficientes para que los usuarios entiendan el impacto que tienen ciertas transacciones específicas, otros eventos y condiciones en la situación financiera y el desempeño de la entidad; por lo tanto, aunque el riesgo de ajustes materiales a corto plazo pueda considerarse bajo, es posible que se requiera revelarse los supuestos clave. Además, el hecho de que los inversionistas y otros usuarios soliciten más transparencia en las cuestiones relacionadas con el clima se sugiere que dichas revelaciones son materiales, a pesar de que su impacto cuantitativo en las medidas financieras pueda considerarse de poca importancia, como en el caso, por ejemplo, de los activos con vidas útiles relativamente cortas.

BHP Group Limited (BHP) presentó el impacto del cambio climático y la transición a una economía baja en carbono en sus estados financieros anuales de 2021. BHP reveló dos escenarios de transición de energía baja en carbono que representan los supuestos de la Administración con respecto al impacto de la transición, así como los elementos de los estados financieros que se vieron afectados por tales escenarios.

³ Consulte IAS 1.112 (c).

⁴ Consulte IAS 1.125.

Riesgos de transición

Puntos de referencia de la transición global e impactos en los *commodities*

Además de los objetivos y las metas del Grupo, los juicios significativos y las estimaciones clave también se ven afectadas por su evaluación actual con respecto a la gama de condiciones económicas y climáticas que podrían presentarse en la transición a una economía baja en carbono, considerando la trayectoria actual de la sociedad y la economía mundial en su conjunto. A pesar de los avances recientes, todas las trayectorias hacia la meta del límite de los 1.5 °C para 2050 representan una desviación importante con respecto al recorrido global actual y el Grupo no considera que estén establecidas las bases tecnológicas, reglamentarias o económicas para una transición rápida a las emisiones netas cero. Teniendo en cuenta estos puntos de referencia, la mejor estimación actual del Grupo sobre los impactos potenciales del cambio climático y la transición a una economía baja en carbono se ve reflejada en los siguientes dos escenarios, que consideran las políticas, las tendencias, los compromisos existentes y las situaciones futuras más probables que prevé el Grupo para la economía mundial y los subsistemas asociados:

- ▶ Perspectiva de Energía Central: refleja las tendencias y los compromisos de las políticas existentes y se actualiza periódicamente para responder a estos. Actualmente da seguimiento al aumento de temperatura de aproximadamente 3 °C sobre los niveles preindustriales para 2100.
- ▶ Perspectiva de reducción de carbono: actualmente da seguimiento al aumento de temperatura de aproximadamente 2.5 °C para 2100 y acelera las tendencias y políticas de descarbonización, particularmente en sectores más fáciles de reducir, como en la generación de energía y vehículos ligeros.

Estos dos escenarios se revisan periódicamente para reflejar nueva información.

Ambos se están utilizando actualmente como datos de entrada para los casos de planeación del Grupo, con los que se realizan las actualizaciones de sus proyecciones de oferta, demanda y precios, la asignación de capital y las decisiones de cartera. Como tal, estos escenarios repercuten en ciertos juicios significativos y estimaciones clave, incluida la determinación de la valuación de los activos y las posibles pérdidas por deterioro (notas 11, *Propiedades, planta y equipo* y 13, *Deterioro de activos no corrientes*), la estimación de la vida útil remanente de los activos a efectos de depreciación (nota 11, *Propiedades, planta y equipo*), el calendario de cierre y las actividades de rehabilitación (nota 15, *Provisiones por cierre y rehabilitación*) y la recuperabilidad de ciertos activos por impuestos diferidos (nota 14, *Saldos por impuestos diferidos*).

El Grupo sigue monitoreando los puntos de referencia de la descarbonización global y, por consiguiente, sigue actualizando sus casos de planeación. Cuando dichos puntos de referencia indiquen que se han implementado las medidas apropiadas para alcanzar el escenario de 1.5 °C según las disposiciones del Acuerdo de París, el Grupo lo reflejará en sus casos de planeación.

Equinor ASA presentó información sobre la sensibilidad de los precios de los *commodities* de acuerdo con un escenario del Acuerdo de París en sus estados financieros anuales de 2021.

Ejemplo ilustrativo 1-2 – Equinor ASA - Informe anual 2021

3 consecuencias de las iniciativas para limitar el cambio climático

Efectos en la incertidumbre de la estimación

Los efectos de las iniciativas para limitar el cambio climático y el posible impacto de la transición energética son relevantes para algunos de los supuestos económicos de nuestras estimaciones de flujos de efectivo futuros. Los resultados del desarrollo de tales iniciativas y el grado en que las operaciones de Equinor se verán afectadas por ellas, son fuentes de incertidumbre. Estimar la demanda mundial de energía y los precios de los *commodities* para 2050 es una tarea desafiante, ya que consiste en evaluar el desarrollo futuro de la oferta y la demanda, el cambio tecnológico, la legislación fiscal, el impuesto sobre las emisiones, los límites de producción y otros factores importantes. Pueden presentarse cambios en los supuestos, lo que podría materializarse en resultados diferentes a los escenarios actuales proyectados. Esto podría dar lugar a cambios significativos en las estimaciones contables, como la vida útil económica (afecta el periodo de depreciación y el momento de las obligaciones de retiro de activos) y los cálculos del valor en uso (afecta las evaluaciones de deterioro).

Los supuestos de los precios de los *commodities* de Equinor aplicados en las pruebas de deterioro del valor en uso, se establecen de acuerdo con las normas contables y se basan en la mejor estimación de la Administración con respecto al desarrollo de las circunstancias actuales relevantes y sus probables cambios a futuro. El precio establecido actualmente no es igual al requerido para lograr los objetivos del Acuerdo de París como se describe en el Escenario de desarrollo sustentable del WEO, o el Escenario de emisiones netas cero para 2050. De presentarse un cambio futuro en la trayectoria y en la manera en la que actúa el mundo con respecto a la implementación de acciones conforme a los objetivos del Acuerdo de París, dependiendo de las características específicas de dicha trayectoria, podría generarse un impacto negativo en la valuación de las propiedades, la planta y el equipo de Equinor.

El cálculo de un posible efecto del uso de los precios (incluidos los precios de CO₂) en un escenario de emisiones netas cero compatible con la meta de 1.5 °C para 2050, según lo estimado por la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés) podría dar como resultado un deterioro de alrededor de \$7 mil millones de dólares antes de impuestos. Este ejemplo ilustrativo de sensibilidad al deterioro se basa en un modelo simplificado y en las limitaciones descritas más a detalle en la nota 11, *Propiedades, planta y equipo*.

Podría ser necesario presentar análisis de sensibilidad para varios escenarios

La evaluación y, más específicamente, la cuantificación de los riesgos relacionados con el clima, generalmente requieren la aplicación de juicios sobre acontecimientos futuros altamente inciertos, como desarrollos tecnológicos futuros, desarrollos políticos y acciones gubernamentales. Para la valuación, se pueden incluir múltiples escenarios que cubran una amplia gama de posibles resultados. Por lo tanto, es posible que se deban proporcionar ciertos análisis de sensibilidad para diversos escenarios, así como revelaciones que expliquen cómo la entidad ha incorporado las incertidumbres en las estimaciones en las que se basaron sus estados financieros principales y las sensibilidades reveladas (según lo requiere la IAS 1). Puede ser que las comunidades de inversionistas esperen información sobre los posibles efectos futuros de escenarios específicos, como los derivados del Acuerdo de París. En ese caso, la entidad podría considerar importante explicar si sus valuaciones se alinean con esos escenarios y, en caso de que no, explicar los motivos por los cuales cree que otros escenarios son más realistas. BHP Group Limited presentó revelaciones sobre este efecto en sus estados financieros anuales de 2021.

Riesgos de transición

Sensibilidad a la demanda de combustibles fósiles

El Grupo reconoce que existe una gran variedad de posibles escenarios de transición energética, incluidos aquellos alineados con los objetivos del Acuerdo de París, que pueden indicar diferentes resultados para cada *commodity*. A pesar de que actualmente no se utiliza como dato de entrada en los casos de planeación del Grupo, se consideró el nivel de resiliencia de la cartera del Grupo a un escenario alineado con la meta de limitar el calentamiento global a 1.5 °C del Acuerdo de París, lo que incluye el impacto de las perspectivas del precio de los *commodities* conforme a dicho Acuerdo en los planes de activos más recientes del Grupo.

A pesar de que actualmente no es factible evaluar todas las posibles consecuencias en la información financiera bajo el escenario alineado con la meta de los 1.5 °C del Acuerdo de París, las perspectivas de los precios de los *commodities* a largo plazo en este escenario son, en gran medida, consistentes o favorables con respecto a las perspectivas de precios en los actuales casos de planeación del Grupo, con excepción del carbón energético, el petróleo y el gas natural.

Existen limitaciones inherentes al análisis de escenarios y es difícil predecir cuál de ellos podría ocurrir, de ser el caso; además, ninguno de los escenarios considerados constituye un resultado definitivo para el Grupo.

Las perspectivas de los precios de los *commodities* a largo plazo en el escenario alineado con la meta de los 1.5 °C del Acuerdo de París del Grupo, excluyendo el carbón energético, el petróleo y el gas natural, reflejan lo siguiente:

- ▶ El cobre y el níquel se benefician del impresionante ritmo de electrificación que supera los casos de planeación actuales del Grupo.
- ▶ El crecimiento del mineral de hierro se ve impulsado por el incremento en la demanda de acero derivada de la construcción de energías renovables, particularmente la energía eólica.
- ▶ El crecimiento de la potasa refleja el potencial de una mayor penetración de los biocombustibles.
- ▶ El carbón metalúrgico se ve impulsado por alternativas limitadas en la fabricación de acero durante el plazo del escenario

Dadas las perspectivas positivas de precios a largo plazo para estos *commodities*, el Grupo actualmente considera que no se espera un cambio adverso significativo en la valuación y la vida útil remanente de los activos y el descuento de las provisiones de cierre y rehabilitación para los activos relacionados con estos *commodities* en su escenario alineado con la meta de los 1.5 °C del Acuerdo de París.

Con respecto al carbón energético, el petróleo y el gas natural, las perspectivas de precios de los *commodities* a largo plazo en el escenario alineado con la meta de los 1.5 °C del Acuerdo de París del Grupo son desfavorables para las perspectivas de precios en los casos de planeación actuales del Grupo; sin embargo, los anuncios recientes relacionados con la cartera y los deterioros reconocidos en el ejercicio fiscal 2021 limitan la exposición del valor en libros de los activos del Grupo a los precios de los *commodities* a largo plazo del carbón energético, el petróleo y el gas natural, ya que:

- ▶ El Grupo ha anunciado una propuesta de fusión para combinar su negocio petrolero con Woodside.

Ejemplo ilustrativo 1-3 – BHP Group Limited - Informe anual 2021

- El Grupo ha anunciado la firma de un Contrato de Compraventa desinvertir su participación del 33.3 por ciento en Cerrejón.
- Después de los deterioros reconocidos en el ejercicio fiscal 2021, ya no es material el valor en libros de los activos del grupo NSWEC.

Además, debido a que la Administración tendría que modificar sus planes operativos y de inversión en el entorno de precios de estos activos para mitigar los impactos en el flujo de efectivo y la valuación, actualmente no es factible evaluar todos los impactos potenciales en los juicios significativos y las estimaciones clave utilizadas en la preparación de los estados financieros del Grupo; sin embargo, dados los factores descritos anteriormente, se considera que las provisiones de cierre de NSWEC son los pasivos más susceptibles a los impactos a largo plazo del escenario alineado con la meta de los 1.5 °C del Acuerdo de París, ya que es posible que no puedan extraerse las reservas y los recursos de una manera económicamente viable antes del término de su vida útil remanente, según la mejor estimación actual. En tal escenario, la actividad de cierre podría realizarse antes de alcanzar la mejor estimación actual del Grupo, lo que impactaría la provisión de cierre.

En sus estados financieros anuales de 2021, Rio Tinto Plc señaló que el cambio climático es una de las fuentes de incertidumbre en la estimación del cálculo de las provisiones.

Ejemplo ilustrativo 1-4 - Rio Tinto Plc - Informe anual 2021

1 Principales políticas contables

(I) Obligaciones de cierre, restauración y medioambiente (nota 25)

Existe una incertidumbre significativa en el cálculo de la provisión, por lo que las estimaciones de costos pueden variar a causa de muchos factores, entre los que se incluyen:

- Cambios en los requisitos legales o del gobierno local/nacional y cualquier otro compromiso asumido por los *stakeholders*.
- Revisión de las opciones de remediación y renuncia.
- Requisitos de remediación adicionales identificados durante la rehabilitación.
- La aparición de nuevas técnicas de restauración.
- Tasas de precipitación y cambio climático.
- Cambio en la fecha de cierre prevista.
- Cambios en la tasa de descuento.

Como se señaló anteriormente, en muchos casos será conveniente explicar en mayor detalle cómo dichos factores han impactado las estimaciones realizadas por la entidad, incluyendo detalles sobre los supuestos en los que se basa la fecha de cierre prevista de alguna planta, así como las revelaciones de sensibilidad que reflejen cuál sería el impacto de cerrarla en una fecha anterior.

Algunos consideran que el impacto del riesgo climático y los posibles acontecimientos futuros en la entidad, incluida la sustentabilidad de su modelo de negocios actual, es demasiado incierto para permitir una revelación significativa, a través de una valuación y revelaciones cuantificadas en los estados financieros. Por lo general, en los casos en los que hay un alto nivel de incertidumbre, las entidades deben considerar revelar sus análisis de sensibilidad. Pueden ser particularmente útiles para transmitir información relevante en tales casos, como se muestra en los ejemplos anteriores.

Otras entidades pueden estar en una posición en la que la Administración aún no ha explorado por completo el posible impacto del riesgo climático en su posición financiera y desempeño futuro y, por ende, el riesgo climático no se incluye en las valuaciones y los juicios relevantes. En tales casos, las entidades deben considerar incluir una revelación que explique por qué no han reflejado el riesgo climático en sus estados financieros, junto con una explicación de cómo consideran que los estados financieros podrían presentar razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad, si fuese material el posible impacto del riesgo climático en la misma.

Juicios

Las entidades deberán considerar revelar los juicios relacionados con el clima.

La IAS 1 también requiere que se revelen los juicios que hayan tenido un efecto más significativo en los montos reconocidos. Muchos se verán afectados por los asuntos relacionados con el clima, por lo que las entidades deberán considerar revelarlos. Por ejemplo, es posible que las incertidumbres relacionadas con el clima añadan complejidad a la evaluación de la vida útil restante de una central eléctrica de carbón, debido a que hay una mayor incertidumbre con respecto a la vida útil del activo subyacente, en cuyo caso, el impacto del riesgo climático deberá incorporarse en la revelación del juicio que requiere la IAS 1 (ver ejemplo 4-1 de la sección 4).

Si las entidades consideran supuestos relacionados con el clima, es posible que deban actualizar sus procesos. Tradicionalmente, muchos de los supuestos y juicios que sustentan la información financiera se realizan con base en la experiencia histórica; sin embargo, en vista del ritmo acelerado de los cambios en los temas climáticos, dicha experiencia puede ser menos relevante. Por ejemplo, es posible que las entidades deban supervisar los planes y compromisos anunciados y las iniciativas implementadas, incluidos, entre otros, los avances tecnológicos, legales y sociales, en el sector tanto público como privado.

Negocio en marcha

Deberá considerarse la información sobre asuntos relacionados con el clima, junto con otras incertidumbres, al evaluar la hipótesis de negocio en marcha.

La IAS 1 explica el concepto de *negocio en marcha* y establece que los estados financieros se preparan utilizando la base contable, "a menos que la Administración pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas"⁵. Al evaluar la idoneidad de la base contable de negocio en marcha, deberá considerarse la información sobre los asuntos relacionados con el clima, junto con otras incertidumbres.

Estos asuntos pueden afectar la evaluación de negocio en marcha de la entidad, ya que es probable que se consideren los supuestos sobre la naturaleza de las actividades comerciales futuras y las restricciones en cuanto al financiamiento bancario. Asimismo, las entidades deberán tomar en cuenta factores externos como los problemas relacionados con el agua, la energía, el uso de suelo y la gestión de desechos, que son cruciales para la operación continua del negocio.

Al realizar sus evaluaciones de negocio en marcha, muchas entidades solo consideran los próximos 12 meses y concluyen que las incertidumbres en dicho principio no son significativas; sin embargo, de acuerdo con la IAS 1, las entidades deben considerar un periodo que deberá cubrir al menos los 12 meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, para evaluar si los estados financieros van a prepararse utilizando la hipótesis de negocio en marcha. En otras palabras, para fines de los requisitos de la IAS 1, no sería congruente considerar la hipótesis de negocio en marcha solo para un periodo de 12 meses, si las incertidumbres conocidas afectan la evaluación a largo plazo.

⁵ Párrafo 25 de la IAS 1.

Aunque las entidades hayan concluido que la base de negocio en marcha sigue siendo apropiada, la IAS 1 requiere que se revelen las incertidumbres materiales –en caso de haberlas– que podrían generar dudas significativas con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Los asuntos relacionados con el clima pueden dar lugar a incertidumbres materiales sobre eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En tal caso, aunque se pueda utilizar el supuesto de negocio en marcha, se requerirán revelaciones adicionales que expliquen las incertidumbres asociadas con dicho supuesto.

En sus estados financieros anuales por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, Rolls Royce Holdings Plc declaró que, según una revisión integral de la base de negocio en marcha durante el periodo comprendido hasta agosto de 2023, “aunque es poco probable que surjan riesgos físicos y de transición durante el periodo de 18 meses en el que se evalúa la hipótesis de negocio en marcha, tanto los riesgos físicos como los de transición se han considerado dentro de la evaluación de riesgos del Grupo”.

Ejemplo ilustrativo 1-5 – Rolls Royce Holdings Plc - Informe anual 2021

1 Políticas contables

Cambio climático

Al preparar los estados financieros consolidados, los Directores han considerado el posible impacto del cambio climático, particularmente en el contexto de las revelaciones incluidas en el Informe Estratégico de este año y los compromisos de descarbonización establecidos. Con base en las recomendaciones del Grupo de trabajo para revelaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD, por sus siglas en inglés), el Grupo evalúa el posible impacto de los riesgos relacionados con el clima que cubren tanto los riesgos de transición, como los riesgos físicos. Entre los riesgos de transición, se pueden incluir cambios en las políticas, así como cambios legales, tecnológicos y de mercado, mientras que los riesgos físicos pueden incluir daños directos a los activos y la interrupción en la cadena de suministro.

El Grupo ha establecido compromisos de descarbonización y ha identificado ciertas consideraciones a más largo plazo en respuesta al desafío climático; además, participa de manera proactiva con los *stakeholders* externos para promover las condiciones que la sociedad necesita para lograr su objetivo de emisiones netas cero. Entre las principales prioridades del Grupo a corto y largo plazo, se incluyen las siguientes:

- ▶ Lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés) para 2030 en toda la energía comprada y consumida en el funcionamiento de los edificios, las instalaciones y los procesos de fabricación (con la excepción de las pruebas y el desarrollo de productos). Esto se logrará mediante la inversión continua en instalaciones de energía renovable en sitio, la contratación de energía renovable y la inversión continua en mejoras de eficiencia energética para reducir la demanda general de energía y los costos operativos del Grupo. La inversión requerida para cumplir con estas mejoras de emisiones de alcance 1 y 2 está incluida en los pronósticos en los que se basan estos estados financieros. El Grupo espera que la planta de fabricación de Bristol, Reino Unido, sea su primer sitio en lograr operaciones con emisiones netas cero de carbono durante 2022.
- ▶ Ser pioneros en tecnologías nuevas e innovadoras, incluyendo la inversión en soluciones híbridas eléctricas en Sistemas Eléctricos, el desarrollo continuo del motor aeronáutico más eficiente, UltraFan, las pruebas de combustibles de aviación sustentables, los reactores modulares pequeños (SMR, por sus siglas en inglés) y la propulsión híbrida totalmente eléctrica. Los productos nuevos serán compatibles con la operación de emisiones netas cero para 2030, mientras que todos los productos serán compatibles con la operación de emisiones netas cero para 2050. En el año, los costos de investigación

Ejemplo Ilustrativo 1-5 – Rolls Royce Holdings Plc – Informe anual

y desarrollo que ascendieron a \$68 millones de libras en nuevos mercados incluyeron el desarrollo del diseño para preparar los SMR para ingresar al proceso de evaluación de desarrollo genérico (GDA, por sus siglas en inglés) del Reino Unido y la inversión en tecnología de propulsión eléctrica. La inversión futura requerida para presentar estas tecnologías se incluye en los presupuestos en los que se basan los estados financieros.

Se han preparado escenarios de cambio climático para evaluar la viabilidad de nuestra estrategia comercial, los planes de descarbonización y el enfoque para administrar el riesgo relacionado con el clima. Existe una incertidumbre inherente con los supuestos utilizados en dichos escenarios y cómo afectarán las operaciones comerciales, los flujos de efectivo y las proyecciones de ganancias del Grupo. Los directores evalúan los supuestos periódicamente para asegurarse de que sean consistentes con las actividades de administración de riesgos y los compromisos contraídos con los inversionistas y otras partes interesadas.

Los supuestos utilizados en los estados financieros en relación con áreas como el reconocimiento de ingresos por contratos a largo plazo, las revisiones de deterioro de activos a largo plazo y el valor en libros de los activos por impuestos diferidos consideran los resultados de los escenarios climáticos preparados. Entre las variables clave, se incluyen los precios del carbono basados en el escenario de cero emisiones netas de la Agencia Internacional de la Energía, que asume un aumento de \$47 dólares por tonelada de carbono en 2022 a \$250 dólares por tonelada en 2050, las tendencias de los precios de los *commodities* derivadas de los escenarios climáticos establecidos por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC RCP1.9), los aumentos de temperatura del escenario del IPCC SSP1-19 e información del PIB en el modelo de emisiones netas cero de Oxford Economics.

Aunque en muchos casos, el riesgo climático puede no agregar una incertidumbre significativa a la base de negocio en marcha en el corto plazo, no pueden descartarse para evaluar la capacidad de una entidad para continuar como negocio en marcha. Si, con base en un análisis de sustentabilidad del negocio de la entidad a largo plazo, se determina que existe una incertidumbre significativa sobre la base de negocio en marcha con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como tal por un plazo mayor, se deben considerar las revelaciones que aborden esas incertidumbres.

Nuestra perspectiva

El riesgo climático se está convirtiendo en una fuente importante de incertidumbre en las estimaciones y puede hacer que la aplicación de las IFRS se vuelva más compleja. Además, las entidades deben considerar las incertidumbres asociadas con acontecimientos futuros relacionados con el clima al evaluar su capacidad para continuar como negocio en marcha.

Por lo tanto, las entidades deben asegurarse de presentar las revelaciones pertinentes para los supuestos y las estimaciones, mismas que deberán ser específicas de cada entidad, teniendo cuidado de evitar una redacción genérica y repetitiva. Las revelaciones específicas de cada entidad incluyen información cuantificable sobre los supuestos, según corresponda, así como explicaciones de las desviaciones con respecto a las expectativas conocidas del mercado en relación con tales supuestos. También se deben incluir revelaciones sobre la sensibilidad, cuantificadas en caso de ser relevantes, con la finalidad de mostrar la incertidumbre implícita en las estimaciones en las que se basan las entidades. También es de suma importancia que las entidades se aseguren de que haya consistencia tanto en las revelaciones sobre asuntos relacionados con el clima que presentan fuera de los estados financieros (p. ej., en informes independientes sobre sustentabilidad o comentarios de la Administración) como en la forma en que incorporan el riesgo climático a su información financiera (p. ej., en valuaciones y revelaciones de los estados financieros). Al evaluar la incertidumbre asociada con la capacidad de una entidad para continuar como negocio en marcha, se deben considerar los impactos del riesgo climático más allá de aquellos cuya materialización se espera en el corto plazo.

2. Propiedades, planta y equipo

2.1 ¿Cuál es la cuestión?

La IAS 16 *Propiedades, planta y equipo* (PP&E) requiere que se reconozca si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el elemento fluyan a la entidad y si su costo se puede valuar de manera confiable.

Un elemento de PP&E debe depreciarse a lo largo de su vida útil de manera que refleje el patrón en el que se espera que la entidad consuma los beneficios económicos futuros del activo. La IAS 16 requiere que la vida útil y el valor residual de un activo se estimen sobre una base realista y se revisen al menos al final de cada ejercicio.

Es posible que una legislación requiera que la entidad incurra ciertos gastos; por ejemplo, equipo de seguridad o protección ambiental, que no aumentan directamente los beneficios económicos futuros esperados del activo. La IAS 16 explica que estos gastos pueden reconocerse como costos de un activo si permiten que la entidad obtenga beneficios económicos futuros de los activos relacionados, más allá de los que se habrían generado si no se hubiera incurrido en dicho gasto.

Los asuntos relacionados con el clima pueden afectar el valor de un componente de PP&E, su vida útil y su valor residual.

Consulte la Sección 3 a continuación para conocer más información sobre los requisitos de deterioro en relación con PP&E.

2.2 ¿Cuál es el impacto?

El cambio climático, las nuevas legislaciones en esa materia y la creciente presión social podrían afectar significativamente el valor de una partida de propiedades, planta y equipo, su vida útil y su valor residual. Por ejemplo, algunas tecnologías serán descontinuadas por ley, las tecnologías renovables se volverán más rentables gracias a los fuertes efectos de la curva de aprendizaje y las inversiones en investigación y desarrollo, por último, algunos activos podrían quedar propensos a sufrir daños a causa de eventos climáticos extremos.

En particular, las entidades deben considerar lo siguiente al evaluar el impacto del clima en sus propiedades, planta y equipo.

- ▶ **Vida útil** - El cambio climático –incluida la legislación asociada– podría afectar la forma y el plazo en el que se utilizan los elementos de propiedades, planta y equipo. La IAS 16 requiere que las entidades revisen la vida útil de un activo al menos al final de cada cierre de ejercicio. Las entidades deberán considerar los factores relacionados con el clima cada año al determinar la vida útil esperada de sus activos y, por lo tanto, el periodo durante el cual se depreciarán dichos activos. Las entidades tendrían que evaluar si, por ejemplo, esperan el cierre anticipado de activos productores de combustibles fósiles (p. ej., activos productores de carbón) o el uso continuado de activos emisores de carbono (p. ej., barcos de alta emisión). De igual forma, las entidades tendrían que considerar si sus activos de propiedades, planta y equipo podrían verse afectados indirectamente si, por ejemplo, se utilizan para prestar servicios a clientes en industrias con altas emisiones.
- ▶ **Modelos de negocios** - Las metas relacionadas con el clima darán como resultado el desarrollo de nuevos modelos de negocios y proyectos con el objetivo de reducir las emisiones de carbono. Por ejemplo, para la captura y el almacenamiento de carbono, se puede utilizar un yacimiento agotado de petróleo o gas natural y utilizar una infraestructura existente que esté total o parcialmente depreciada (por ejemplo, oleoductos o instalaciones en alta mar vinculadas a campos de petróleo y gas en producción o fuera de servicio). En tal escenario, a medida que aumenta el grado de

certeza en torno al uso futuro de tales activos, las entidades deben evaluar si necesitan cambiar el método y/o el periodo sobre el cual se deprecian sus instalaciones existentes. Es decir, la vida útil de la infraestructura existente podría extenderse mediante un proyecto de energía limpia.

- ▶ **Desmantelamiento** - Si la vida útil de un elemento de propiedades, planta y equipo es más corta de lo que se esperaba previamente, podría generar un desmantelamiento anticipado y aumentaría tanto la provisión de desmantelamiento como el componente de desmantelamiento del activo como resultado del efecto de descuento. Además, cabe mencionar que conforme a la IFRIC 1, *Cambios en Pasivos Existentes por Retiro del Servicio, Restauración y Similares*, se genera volatilidad en las pérdidas y ganancias de los activos próximos al cierre de su vida útil, que tienen un valor en libros bajo en comparación con los movimientos potenciales en el pasivo por desmantelamiento.
- ▶ **Valor residual** - El valor residual de un elemento de propiedades, planta y equipo también debe revisarse al menos al final de cada año. Si bien los valores residuales son bastante predecibles, este no es precisamente el caso si existen relativamente pocos compradores de activos de propiedades, planta y equipo de segunda mano que utilizan tecnologías que están en proceso de eliminación antes de la fecha límite fijada en la ley. En el siguiente ejemplo, easyJet Plc describió en sus estados financieros anuales de 2020 cómo se verían afectados los valores residuales de su flota por el cambio climático.

Ejemplo ilustrativo 2-1 – easyJet Plc – Informe anual 2020

1A. Políticas contables significativas

Propiedades, planta y equipo

Los valores residuales, según el caso, se revisan anualmente con respecto a las tasas de mercado vigentes al final del periodo de reporte para activos de edad equivalente, mientras que las tasas de depreciación se ajustan de forma prospectiva como corresponda. El deterioro en el valor en libros de los activos se revisa cuando hay situaciones o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros no es recuperable. En cuanto al negocio de aeronaves, easyJet depende de Airbus como su único proveedor. Esto genera un riesgo de valuación que se cristaliza cuando los aviones salen de la flota, en cuyo caso easyJet depende de la demanda futura de aviones de segunda mano. Se consideran ciertos acontecimientos futuros, como el impacto del cambio climático en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal, al evaluar los valores residuales y el deterioro si estos pueden valverse de manera confiable.

- ▶ **Costos de desarrollo** - Una entidad puede incurrir en gastos para el desarrollo de infraestructura relacionada con nuevas tecnologías; es decir, instalaciones de procesamiento de hidrógeno o de captura y almacenamiento de carbono (CCS, por sus siglas en inglés). Dichos costos de desarrollo se reconocen como un elemento de propiedades, planta y equipo si – y solo sí– es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el elemento fluyan a la entidad y el costo del elemento puede valverse con fiabilidad. La entidad deberá considerar en qué punto existe información suficiente y confiable para cumplir con los criterios de reconocimiento de propiedades, planta y equipo. Esto es clave ya que habrá más incertidumbre con respecto a los costos totales del proyecto de los activos relacionados con las nuevas tecnologías en comparación con las tecnologías existentes. Por lo tanto, existe una mayor probabilidad de excesos significativos tanto en los plazos como en los costos.
- ▶ **Reparaciones mayores o rediseños** - En ciertos casos, es posible que se requieran reparaciones mayores o rediseños para convertir o reutilizar un activo existente (p. ej., los barcos especializados que se utilizan en la industria de los servicios en campos petroleros en altamar podrían reutilizarse para dar servicio a los parques eólicos marinos). En la

Las entidades tendrán que asegurarse de incluir revelaciones suficientes y adecuadas que permitan que los usuarios entiendan cómo se ven afectadas las PP&E a causa de los riesgos derivados y las exposiciones al cambio climático.

medida en que tales actividades generen el reemplazo de partes en los activos, las entidades deberán aplicar los principios de *inspecciones y reparaciones mayores* de la IAS 16 para determinar el tratamiento adecuado de los gastos adicionales, así como el valor en libros de propiedades, planta y equipo preexistente. Por consiguiente, las entidades podrían tener que reconsiderar las vidas útiles de ciertas partes que se espera sean reemplazadas antes de lo que anteriormente se esperaba.

- **Revelaciones** - Como se señaló anteriormente, los asuntos relacionados con el clima tienen el potencial de generar una incertidumbre significativa sobre el valor en libros y el reconocimiento de los elementos de propiedades planta y equipo. Las entidades tendrán que asegurarse de incluir *revelaciones* suficientes y apropiadas que permitan que los usuarios entiendan dichos riesgos y exposiciones. A través de revelaciones con sentido, se podrían abordar las incertidumbres con respecto a la vida útil, el valor residual y el desmantelamiento de propiedades planta y equipo, así como los cambios en dichos supuestos durante el periodo de reporte. Además, las entidades podrían querer considerar si las clases de propiedades, planta y equipo presentadas en los estados financieros siguen siendo adecuadas. Por ejemplo, las entidades podrían concluir que ya no es útil combinar el valor en libros de las centrales eléctricas, independientemente de la tecnología subyacente y la intensidad de carbono. Consulte la Sección 1 para conocer más información sobre los requisitos de revelación. En el ejemplo siguiente, en sus estados financieros anuales de 2021, Electricité de France S.A. presentó detalles sobre su programa de inversión sostenible y cómo sus iniciativas le ayudarán a lograr los compromisos relacionados con la transición energética.

Ejemplo ilustrativo 2-2 – Electricité de France SA – Informe anual 2021

20.4 Inversiones libres de carbono

En 2021, el Grupo continuó con su programa de inversiones operativas brutas, el cual asciende a €18.3 mil millones de euros e incluye €17.6 mil millones de euros en inversiones brutas en activos intangibles y propiedades, planta y equipo (véanse las notas 4 y 10.7) y €0.7 mil millones en inversiones financieras brutas.

En 2021, casi el 94% de las inversiones del Grupo estuvieron en línea con su trayectoria hacia la meta de cero emisiones netas (94% en 2020), de las cuales un 50% se relacionaron con el sector nuclear (51% en 2020). El 40% de las inversiones del Grupo están alineadas con la taxonomía sustentable europea (43% en 2020 aplicando el método basado en el informe del TEG (grupo técnico de expertos) de marzo de 2020). Esto, en especial, abarcó inversiones en redes, producción de energías renovables (hidráulica, solar, eólica) y determinados servicios energéticos (presentados en el informe del Grupo sobre desempeño no financiero, en el apartado 3.8.3 *Detalles de la taxonomía* del Documento de Registro Universal 2021).

Además, a través de sus inversiones en nuevas actividades, EDF se convirtió en un actor importante en la transición energética. En 2021, se creó la División de Programas de Innovación y Pulso (DIPP, por sus siglas en inglés) para sacar y desarrollar nuevas palancas de crecimiento para el grupo EDF. Persigue ese objetivo a través de inversiones en empresas emergentes y fondos de capital de riesgo dedicados a la innovación (el programa EDF Pulse Ventures) y el desarrollo de proyectos intraemprendedores (el programa EDF Pulse Incubation). Estos programas ya existían en otras formas distintas y en los últimos 10 años el Grupo ha abierto varias subsidiarias, como Hynamics en 2019, la cual es una empresa que produce y comercializa hidrógeno bajo en carbono producido por electrólisis de agua para satisfacer las necesidades de la industria del transporte pesado.

Ejemplo ilustrativo 2-2 – Electricité de France SA – Informe anual 2021

La razón de ser del Grupo también se ve reflejada en la política de administración de su cartera de activos dedicados a financiar gastos nucleares a largo plazo en Francia (€37.5 mil millones de euros al 31 de diciembre de 2021) y la introducción de un estatuto de inversionista responsable con tres puntos focales: cumplimiento de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas, cumplimiento de los principales acuerdos internacionales en materia de derechos humanos y reporte anual sobre inversiones responsables). Este estatuto es aplicable tanto a los activos administrados directamente como a los activos administrados por empresas especialistas en virtud de arreglos de administración delegada.

Nuestra perspectiva

Los asuntos relacionados con el clima tienen el potencial para afectar significativamente la vida útil, el valor residual y el desmantelamiento de propiedades, planta y equipo. El cambio climático y las legislaciones en pro de la sustentabilidad aumentan el riesgo de que las partidas de propiedades, planta y equipo se conviertan en *activos bloqueados*, cuyo valor en libros ya no pueda recuperarse en el modelo de negocios existente de la entidad.

Debido a las incertidumbres en torno al impacto del cambio climático, se deben incluir revelaciones que permitan que los usuarios de los estados financieros comprendan y evalúen los juicios aplicados por la Administración en el reconocimiento y la valuación de las partidas de propiedades, planta y equipo.

3. Deterioro de activos

3.1 ¿Cuál es la cuestión?

La IAS 36 *Deterioro del Valor de los Activos* requiere que las entidades evalúen, al final de cada periodo sobre el que se informa (ya sea en la fecha de cierre o una fecha intermedia), si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos de la entidad. Si los hay, la norma requiere que la entidad realice una prueba de deterioro. En lo que respecta al crédito mercantil, los activos intangibles con vidas útiles indefinidas y los activos intangibles todavía no disponibles para uso, la IAS 36 requiere que se realice una prueba de deterioro de forma anual y también cuando existan indicios de deterioro. Estos últimos incluyen cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal que generan un efecto adverso en la entidad, pruebas de obsolescencia en los activos e indicios observables de disminución en el valor de los mismos. El aumento en la sensibilización en torno a las consecuencias del cambio ambiental está desencadenando diversas acciones reglamentarias, lo que ha afectado la perspectiva de los *stakeholders*. A su vez, esto ha tenido repercusiones en los precios de mercado de los *commodities* y está orillando a las entidades a cambiar la forma en la que operan. Las entidades tendrían que considerar si tales eventos y circunstancias son indicios de deterioro.

Si se han identificado uno o varios indicios de deterioro, se debe determinar el valor de recuperación del activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) y compararlo con su valor en libros. Al determinar el valor de recuperación, la entidad debe considerar los impactos directos e indirectos del cambio ambiental.

Finalmente, la IAS 36 requiere que las entidades revelen información suficiente para que los usuarios comprendan cómo se realizaron las pruebas de deterioro en el activo o la UGE, como las estimaciones y juicios clave, así como los eventos y las circunstancias que llevaron al reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

3.2 ¿Cuál es el impacto?

Indicios de deterioro

Las acciones gubernamentales para administrar el cambio ambiental, como el compromiso de alcanzar cero emisiones netas de carbono para el año 2050 de conformidad con el Acuerdo de París, podrían indicar que:

- ▶ Existe una disminución en el valor del activo de la entidad que excede significativamente la pérdida de valor que se esperaría con el paso del tiempo o el uso normal y que se debe a sanciones por el uso de activos que superan ciertos objetivos de emisión. Además, podría indicar que el activo podría ser abandonado antes de lo previsto.
- ▶ Se presentó un cambio adverso significativo en el mercado o en el entorno económico o legal en el que opera la entidad. Por ejemplo, en caso de que exista un requisito legal para entregar créditos de carbono con base en las emisiones de CO₂, esto podría ocasionar que ciertas actividades sean menos rentables o incluso que generen pérdidas en su forma actual. De forma alternativa, la introducción de una reglamentación para restringir ciertos métodos de producción podría significar que se requiere inversión o que se debe abandonar la producción.
- ▶ Se presentó un cambio adverso significativo en la tecnología *empleada* por la entidad, lo cual requiere inversiones significativas en tecnología para adaptarse a los cambios en el mercado.

Además, los *stakeholders*, como los inversionistas, las aseguradoras, los proveedores, los acreedores y los clientes son cada vez más conscientes de su responsabilidad con el medioambiente al tomar decisiones de inversión o compra. También toman en cuenta la exposición a ciertas industrias. Estos acontecimientos podrían generar la presencia de los siguientes indicios de deterioro:

- ▶ Es probable que el desempeño económico de un activo o una UGE sea peor de lo esperado debido a cambios en las preferencias de los clientes (por ejemplo, competidores que introducen bienes o servicios más sustentables).
- ▶ Aumento en los costos generales, por ejemplo, cuando los proveedores trasladan el incremento en los costos o dejan de producir piezas para ciertos activos.
- ▶ Incrementos en los costos de mantenimiento debido al impacto físico de los fenómenos meteorológicos extremos que podrían afectar de forma adversa el desempeño económico esperado del activo o la UGE.
- ▶ Hay un incremento en las tasas de interés del mercado u otras tasas de rendimiento del mercado que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo o de la UGE. Esto, a su vez, podría disminuir significativamente el valor de recuperación del activo o de la UGE. Por ejemplo, una entidad que opera en una industria con altas emisiones de carbono o alto riesgo de inundaciones puede enfrentar tasas de interés más altas, o los inversionistas podrían exigir una tasa de rendimiento más alta para compensar el mayor riesgo al que están expuestos al invertir en dicha entidad. Mientras que una entidad que opera en una industria ecológica puede implicar tasas de interés más bajas, lo que impacta positivamente en su tasa de descuento. Una tasa de descuento más alta que refleje un mayor riesgo específico del activo o la UGE reduciría el valor presente de los flujos de efectivo futuros y generaría un valor en uso más bajo y viceversa.
- ▶ El valor en libros de los activos netos de la entidad excede su capitalización de mercado. Cuando los inversionistas se alejan de las industrias con altas emisiones, es probable que el precio de las acciones de las entidades se vea afectado adversamente, lo que podría ocasionar que su capitalización de mercado caiga por debajo del valor en libros de sus activos netos.
- ▶ Hay un aumento en los costos de los seguros conforme las aseguradoras administran su exposición al riesgo del cambio ambiental, por ejemplo, si se toman en cuenta las mayores probabilidades asociadas con el impacto físico de los eventos climáticos extremos.

Por último, el compromiso de la entidad de reducir su huella de carbono o, de manera más general, su impacto en el medioambiente podría indicar:

- ▶ Evidencia de obsolescencia en algún activo. Por ejemplo, la entidad podría considerar abandonar los activos que no sean compatibles con su estrategia de descarbonización.
- ▶ Cambios significativos en el grado o la manera en que se usa o se espera utilizar un activo, durante el periodo o poco después, y que vayan a tener un efecto adverso en el mismo. Por ejemplo, la entidad podría considerar reducir ciertas actividades para disminuir su huella de carbono, su uso de combustibles fósiles, o podría eliminar activos con un alto consumo de energía.
- ▶ Los costos operativos del activo o de la UGE pueden verse negativamente afectados por la compensación requerida de sus emisiones de CO₂ o por las inversiones para reducir el consumo de energía o agua.

En sus estados financieros de 2021, ArcelorMittal SA describió cómo había considerado el impacto del cambio climático como parte de su evaluación de deterioro.

5.3 Deterioro de activos intangibles, incluido el crédito mercantil y los activos intangibles

La Compañía consideró su exposición a ciertos riesgos relacionados con el clima que podrían afectar las estimaciones de proyecciones de flujos de efectivo futuros que aplica para determinar el valor de recuperación de sus UGEG y UGE. Con el cambio a los vehículos eléctricos y a la generación de energía eólica y solar, la Compañía considera que habrá oportunidades adicionales a medida que los clientes vayan entendiendo con más profundidad las emisiones implícitas en algunos materiales y el ciclo de vida de otros que no resultan tan favorables, en comparación con el acero. El riesgo político más importante que enfrenta ArcelorMittal en relación con el clima es el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (ETS, por sus siglas en inglés), que aplica a todas sus plantas de Europa. Este riesgo afecta a las principales plantas siderúrgicas de la Compañía que están expuestas a esta reglamentación, mismas que, sin embargo, están desprotegidas contra la competencia del acero importado. La Compañía está comprometida con los objetivos del Acuerdo de París y anunció su meta de reducir las emisiones de carbono en un 35% en Europa y un 25% a nivel grupo para 2030, a fin de lograr la neutralidad de carbono en todo el grupo para 2050. Estos objetivos requerirán importantes inversiones a largo plazo que requieren igualdad de condiciones a nivel mundial, acceso a energía limpia abundante y asequible, la infraestructura energética necesaria, acceso a financiación sostenible para la fabricación de acero con bajas emisiones y una transición acelerada a una economía circular. Además, la Compañía consideró la obligación legal vigente con respecto a la neutralidad de carbono para 2050 de la UE y Canadá, luego de la adopción de la Ley del Clima y la Ley de Responsabilidad de Cero Emisiones Netas, respectivamente. Por consiguiente, con respecto a su producción de acero plano en la Unión Europea y Canadá, ArcelorMittal concluyó que los futuros gastos de capital para la descarbonización, que corresponden esencialmente a la construcción de instalaciones de DRI-EAF, son necesarios para mantener el nivel de beneficios económicos que se espera que surjan de los activos en su condición actual y, por lo tanto, deben incluirse en los supuestos que utiliza la Compañía para determinar los flujos de efectivo futuros del valor de recuperación de las respectivas UGEG y UGE. Al mismo tiempo, la Compañía está comprometida con el desarrollo a corto y mediano plazo de una gama de tecnologías innovadoras de emisiones bajas para la transición al acero descarbonizado, incluida la ruta Smart Carbon y la ruta Hydrogen-DRI, por lo que las inversiones requeridas se consideran, ya sea en las proyecciones de flujos de efectivo futuros de la Compañía o en el contexto de sus negocios conjuntos, como un elemento de la mejor estimación de la Compañía con respecto a los gastos de capital que están comprometidos y/o que se están realizando. La Compañía reconoció que las UGEG y las UGE que aplican la ruta de alto horno - horno básico de oxígeno (BFBOF, por sus siglas en inglés) en otras jurisdicciones distintas a la UE y Canadá aplicarán la descarbonización a un ritmo diferente. Es posible que aún no estén sujetas a una obligación legal de neutralidad de carbono, lo que no permitiría incluir futuros gastos de capital de descarbonización en sus cálculos del valor en uso. En respuesta, la Compañía aumentó las primas de riesgo incluidas en sus tasas de descuento hasta que puedan acelerar su estrategia de descarbonización para cumplir con el objetivo de neutralidad de carbono de 2050 y hasta que se imponga una obligación legal en la jurisdicción correspondiente. Además, los supuestos que la Compañía utiliza para determinar los flujos de efectivo futuros incluyen una estimación de los costos que la Compañía espera incurrir para adquirir los derechos de emisión, lo que afecta principalmente a la producción de acero plano en la Unión Europea y Canadá. El supuesto del costo de las emisiones de carbono se basa en la experiencia histórica, la implementación de estrategias de descarbonización para mitigar o compensar dichos costos futuros y la información disponible sobre otros cambios a futuro. Debido a la evolución económica, las incertidumbres sobre el ritmo de la transición a tecnologías de bajas emisiones, las acciones políticas y ambientales que se tomarán para cumplir con las metas de reducción de carbono, los cambios

Ejemplo ilustrativo 3-1 – ArcelorMittal SA - Informe anual 2021

reglamentarios y la actividad de emisiones derivadas de asuntos relacionados con el clima, los supuestos que utiliza la Compañía en los cálculos del valor de recuperación, como los gastos de capital, los costos de las emisiones de carbono, entre otros, son intrínsecamente inciertos y, en última instancia, podrían diferir de los montos reales.

Mercados activos e identificación de las UGE

La IAS 36 enfatiza la importancia de un mercado activo para la producción a fin de identificar la UGE. Un mercado activo se define como aquel donde se llevan a cabo las transacciones para el activo o pasivo con suficiente frecuencia y volumen como para arrojar información sobre la determinación de precios de forma continua. Si existe un mercado activo para la producción generada por un activo o grupo de activos, los activos en cuestión se identificarán como la unidad generadora de efectivo, incluso si se utiliza internamente una parte o toda la producción.

En el contexto de la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, la entidad debe realizar inversiones significativas en activos de generación de energía; por ejemplo, paneles solares o un parque eólico, solo para uso interno, y la decisión de inversión puede centrarse en los ahorros de costos internos; es decir, sustituir la electricidad comprada en el mercado. No obstante, cuando exista un mercado activo para la electricidad, la entidad deberá evaluar su capacidad para acceder al mercado activo para vender su electricidad a fin de determinar si el activo o grupo de activos; por ejemplo, los paneles solares o el parque eólico debe identificarse como una UGE; es decir, no incluida en la UGE operativa que pretende consumir la mayor parte de la energía producida.

Determinación del valor de recuperación

La IAS 36 define el valor de recuperación como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el monto recuperable se basa en el valor en uso y, por lo tanto, requiere una estimación de los flujos de efectivo futuros, IAS 36 requiere que las proyecciones de flujos de efectivo de la entidad se basen en supuestos razonables y sustentables que representen la mejor estimación de la Administración, del rango de condiciones económicas que existirán durante la vida útil remanente del activo. Al hacerlo, la entidad debe tomar en cuenta varios elementos y aspectos del riesgo, que pueden abordarse como ajustes a la tasa de descuento o a los flujos de efectivo. Estos elementos incluyen las expectativas sobre posibles variaciones en la cantidad o el momento, y otros factores que los participantes del mercado deberían considerar al fijar el precio de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo, así como el precio por asumir la incertidumbre inherente al activo/UGE. Con la incertidumbre general sobre el impacto del cambio climático y la disponibilidad limitada de información histórica para evaluar los supuestos, se esperan desafíos importantes al preparar el pronóstico o los presupuestos para los flujos de efectivo futuros.

Variaciones en el monto o el momento de los flujos de efectivo

Para tomar en cuenta el cambio ambiental, es necesario abordar las incertidumbres significativas sobre el impacto futuro, lo cual está más allá del control de la entidad, así como incorporar datos que posiblemente no se incluyeron en el pasado. Por lo tanto, las entidades no pueden ignorar la evidencia externa y deben considerar la

Las entidades deben considerar la referencia establecida en la IAS 36, con respecto a que se debe dar un mayor peso a la evidencia externa al tomar en cuenta el cambio ambiental.

referencia establecida en la IAS 36⁶ con respecto a que se le debe dar un mayor peso a la evidencia externa. Se debe usar la mejor información disponible, y los propios datos de las entidades deben ajustarse si "la información razonablemente disponible indica que otros participantes del mercado utilizarían datos diferentes o hay algo particular de la entidad que no está disponible para otros participantes del mercado, como una sinergia específica de la entidad". Por ejemplo, las entidades podrían utilizar los precios de la energía proyectados, los precios de los *commodities* o los precios del carbono (véase el Ejemplo ilustrativo 3-7 a continuación). La incorporación de precios proyectados es compleja y requiere juicios significativos para el marco de tiempo relevante y el escenario de cambio climático utilizado, entre otros. Los pronósticos de los precios de los *commodities* podrían, por ejemplo, obtenerse de intermediarios del mercado de *commodities* o de algunos bancos. Mientras que el precio de contado del carbono en los mercados relevantes podría ser un punto de partida para fijar su precio. De forma alternativa, las entidades pueden comenzar con los escenarios reducidos para la fijación de precios del carbono proporcionados por la Red para la ecologización del sistema financiero (NGFS, por sus siglas en inglés), la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés) y el Panorama Económico Mundial (WEO, por sus siglas en inglés). Se requerirá juicio para determinar la fuente adecuada para las jurisdicciones en las que operan las entidades.

Cuando se han determinado los datos de entrada para el pronóstico de flujo de efectivo, la siguiente consideración es la medida en que la entidad puede trasladar estos costos a los clientes, lo que depende del contrato específico y la elasticidad del precio en el mercado.

Beach Energy Limited reveló en sus estados financieros de 2021 cómo consideró el impacto del cambio climático y tomó en cuenta el precio del carbono en su evaluación de deterioro.

Ejemplo ilustrativo 3-2 – Beach Energy Limited – Informe anual 2021

Deterioro y modelo de indicios de reversión de deterioro

Para determinar si existe un indicio de deterioro ante la falta de precios de mercado cotizados, deben realizarse estimaciones sobre el valor presente de los flujos de efectivo futuros para cada UGE. Estas estimaciones requieren un juicio significativo de la Administración y están sujetas a riesgo e incertidumbre; por lo tanto, los cambios en las condiciones económicas también pueden afectar los supuestos y las tasas utilizadas para descontar las estimaciones de flujos de efectivo futuros. La legislación actual sobre el cambio climático también se considera en el cálculo y se sigue monitoreando la incertidumbre futura en torno a los riesgos del cambio climático. Entre estos riesgos, se puede incluir el hecho de que una parte de las reservas de alguna UGE no pueda extraerse de una forma económicamente viable; la reducción en la demanda de los productos del Grupo debido a políticas, reglamentaciones (incluidos los mecanismos de fijación de precios del carbono), las respuestas legales, tecnológicas, de mercado o sociales al cambio climático y los impactos físicos relacionados con los riesgos agudos derivados de fenómenos meteorológicos extremos cada vez más severos, así como los impactos relacionados con riesgos crónicos a causa de cambios en los patrones climáticos a más largo plazo. En la mayoría de los casos, el valor presente de los flujos de efectivo futuros es más sensible a los supuestos que se describen a continuación.

⁶ Consulte la IAS 36, 33(a) con respecto a la medición del valor en uso. Consulte también la sección 5 de esta publicación para conocer más sobre la determinación del valor razonable en relación con la medición de dicho valor menos los costos de venta.

Ejemplo ilustrativo 3-2 – Beach Energy Limited – Informe anual 2021

A pesar de que actualmente, en Australia, no existe un precio para el carbono, el Grupo también evaluó el valor contable de sus activos de producción en dicho país frente a los valores presentes netos, incluida una pendiente en los precios del carbono de \$25/tCO₂e, con un aumento a A\$50/tCO₂e para 2030 y otro más a A\$70/tCO₂e para 2040 (real) e incorporando los beneficios de la captación y el almacenamiento de carbono y la implementación de proyectos relacionados con la iniciativa 25 por 25 de Beach, que tampoco habría dado lugar a ningún deterioro requerido al 30 de junio de 2021 si hubiera estado en vigor. El valor presente de los flujos de efectivo futuros para cada UGE se estimó utilizando los supuestos que se indican a continuación con referencia a las previsiones del mercado externo, al menos de forma semestral. Los supuestos aplicados consideran los precios contratados y los datos de mercado observables, incluidos los valores prospectivos y las proyecciones de analistas de mercado externos.

Inclusión de inversiones futuras

Es de suma importancia entender si la inversión es necesaria para continuar operando los activos y, por lo tanto, sería similar al mantenimiento.

Otro aspecto para considerar es la manera en la que se deben reconocer las inversiones en activos fijos como parte de un pronóstico de flujos de efectivo utilizado para determinar el valor de recuperación de un activo o UGE. Al evaluar el valor razonable menos los costos de venta, estas inversiones se verían reflejadas si algún participante del mercado las realiza; sin embargo, al evaluar el valor en uso de la UGE, la orientación de la IAS 36 es más prescriptiva. Los flujos de efectivo futuros se estiman para el activo en su condición actual y no incluyen las entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de la reestructuración futura a la que la entidad aún no se ha comprometido o que mejoran el rendimiento del activo. Esto plantea la cuestión de hasta qué punto se deben incluir dichos flujos de efectivo cuando la entidad está tratando de alcanzar ciertos objetivos de sustentabilidad o de reducir sus emisiones de CO₂, lo cual podría requerir inversiones de capital. Es de suma importancia entender si la inversión es necesaria para continuar operando los activos y, por lo tanto, si es similar al mantenimiento. Por el contrario, si tales inversiones de capital representaran mejoras u optimizaciones al activo, solo deben incluirse cuando la entidad se haya comprometido a realizar la inversión y haya comenzado sustancialmente a hacerla.

Uso de múltiples escenarios

Donde existan incertidumbres y juicios significativos, podría ser más apropiado adoptar un enfoque de flujo de efectivo esperado, basado en escenarios de probabilidad ponderada.

También pueden surgir importantes incertidumbres y juicios al considerar cómo pueden materializarse los diferentes escenarios de cambio ambiental, por ejemplo, la velocidad de descarbonización y la medida en la que va aumentando la temperatura global promedio. Donde existe incertidumbre y juicios significativos, lo más apropiado es adoptar un enfoque de flujos de efectivo esperados, basado en escenarios de probabilidad ponderada, en lugar de una única estimación, para determinar el valor en uso (véase el ejemplo 3-3). En la práctica, esto podría implicar escenarios de ponderación de probabilidad; es decir, el peor de los casos, el caso base y el mejor de los casos, así como considerar diferentes curvas de precios. Incluso si se utiliza un enfoque de escenario de probabilidad ponderada, la entidad aún tendría que considerar ajustar la tasa de descuento con respecto a las incertidumbres y los riesgos generales que no se ven reflejados en los flujos de efectivo. Los análisis de escenarios serán especialmente importantes para las industrias que se vean afectadas en gran medida, como las industrias de extracción y manufactura. Las industrias que se vean afectadas en menor medida podrían considerar incorporar la exposición del cambio ambiental a través de la tasa de descuento y realizar un análisis de sensibilidad. Para conocer más información sobre el valor razonable, consulte la sección 5 de esta publicación.

Tesco Plc describió la manera en que su probabilidad ponderó sus pronósticos de flujos de efectivo y consideró los escenarios de cambio climático en sus estados financieros anuales de 2021:

Ejemplo ilustrativo 3-3 – Tesco Plc - Informe anual 2021

Metodología de deterioro - Valor en uso - Sector minorista

Las estimaciones para los cálculos del valor en uso consideran tasas de descuento, tasas de crecimiento a largo plazo, cambios esperados en los flujos de efectivo futuros, incluidos los volúmenes y precios, además de las probabilidades asignadas a los escenarios de flujo de efectivo. Las estimaciones se basan en la experiencia pasada y las expectativas de cambios futuros en el mercado, como el clima económico prevaleciente y la economía global, la actividad de la competencia, la dinámica del mercado, los comportamientos cambiantes de los clientes, los desafíos estructurales que enfrenta el sector minorista y la resiliencia que brinda la escala operativa del Grupo.

Las proyecciones de flujo de efectivo se basan en las previsiones internas del Grupo a tres años, cuyos resultados son revisados por el Consejo. Las proyecciones se extrapolan a cinco años en función de las expectativas de la Administración, y a más de los cinco años en función de las tasas de crecimiento promedio a largo plazo estimadas. Las tasas de crecimiento a largo plazo del sector minorista se basan en las proyecciones de inflación de organismos reconocidos.

En el año actual, el Grupo aplica un enfoque de flujos de efectivo esperados, ponderando la probabilidad de diferentes escenarios de flujo de efectivo. La mayor ponderación de probabilidad se aplica a los flujos de efectivo derivados de las proyecciones internas a tres años. Los escenarios adicionales consideran los riesgos derivados del Brexit, el COVID-19, la recesión macroeconómica y el cambio climático, de acuerdo con los escenarios de la declaración de viabilidad (consulte la declaración de viabilidad a más largo plazo en el Informe estratégico), así como un escenario positivo.

Eni SpA, a diferencia de Tesco Plc, no consideró el riesgo climático en un análisis de escenarios, sino que describió cómo había cambiado la tasa de descuento como resultado del aumento en el riesgo climático asociado al sector de petróleo y gas en sus estados financieros anuales de 2020.

Ejemplo ilustrativo 3-4 – Eni SpA - Informe anual 2020

Deterioro de activos no financieros

Las tasas de descuento de los flujos de efectivo futuros asociados con el uso de los activos se estimaron con base en el costo de capital promedio ponderado de Eni, ajustado para descontar los riesgos específicos del contexto operativo de los países donde tiene actividad el Grupo (costo de capital promedio ponderado (WACC, por sus siglas en inglés) ajustado). El WACC de Eni para 2020 de 6.7% disminuyó en comparación con el de 2019 (7.4%), principalmente debido a la disminución en los rendimientos de los activos libres de riesgo en los países de referencia, que se volvieron negativos. Esta tendencia se vio mitigada por el mayor peso atribuido a la volatilidad a corto plazo de las acciones de Eni (beta determinadas a partir de fuentes independientes) que, en comparación con el año anterior, se ha visto afectada por una mayor percepción de riesgo en el sector de petróleo y gas debido a los riesgos relacionados con el clima y las debilidades estructurales de la industria, exacerbadas también por la crisis de la pandemia.

Debido al cambio climático, algunas entidades podrían experimentar dificultades significativas en la preparación de las proyecciones de flujos de efectivo futuros durante varios años.

Las entidades significativamente expuestas al riesgo del cambio climático deberán evaluar el impacto en la tasa de crecimiento aplicada e incluso, podrían necesitar considerar tasas de crecimiento negativas.

Periodo de proyecciones confiables de flujos de efectivo

Como resultado de la incertidumbre significativa que escapa del control de la entidad, se debe considerar cuidadosamente el periodo en el cual se podrán obtener proyecciones de flujo de efectivo confiables y el impacto del cambio climático en la tasa de crecimiento aplicada al último año de la predicción de flujos de efectivo. Si bien la IAS 36 establece que las proyecciones de flujos de efectivo para el valor en uso deben cubrir un periodo máximo de cinco años, también permite un periodo mayor con la debida justificación. Debido al cambio climático, algunas entidades podrían experimentar dificultades significativas en la preparación de las proyecciones de flujos de efectivo futuros durante varios años. Basar la extrapolación de los flujos de efectivo a un plazo más largo en las proyecciones de los flujos de efectivo a corto plazo también podría generar cuestiones desafiantes. Otras entidades podrían verse obligadas a hacer pronósticos por un plazo más extenso antes de calcular un valor terminal, y algunas incluso podrían concluir que las proyecciones de flujo de efectivo deben realizarse sobre toda la vida útil estimada restante del activo o la UGE.

Valor terminal

El valor en uso de muchos activos a largo plazo se verá impulsado principalmente por el valor terminal y, por lo tanto, por el nivel de flujos de efectivo en el último año de las proyecciones de flujos de efectivo y la tasa de crecimiento que se le aplique. Como tal, es importante asegurarse de que el año final de la predicción de flujo de efectivo represente un nivel sostenible, reflejando que también los aspectos relacionados con el clima. Si no es así, es posible que se requieran ajustes para reflejar los gastos futuros para abordar el impacto del cambio climático (consulte la sección anterior sobre la inclusión de inversiones futuras). Es importante asegurar que la tasa de crecimiento aplicada es la adecuada y considera el impacto de los asuntos relacionados con el clima. La IAS 36 requiere la aplicación de una tasa de crecimiento constante o decreciente, a menos de que haya una justificación para utilizar una tasa al alza. Las entidades significativamente expuestas al riesgo del cambio climático deberán evaluar el impacto en la tasa de crecimiento aplicada e incluso, podrían necesitar considerar tasas de crecimiento negativas. Además, el valor terminal puede volverse particularmente desafiante cuando se deben considerar diferentes tasas de crecimiento según el plazo transcurrido.

En el siguiente ejemplo, Enel SpA reveló en sus estados financieros anuales de 2020 cómo consideró el cambio climático en sus pruebas de deterioro y, en particular, el impacto que esto tuvo en el valor terminal y la tasa de crecimiento asumida.

Ejemplo ilustrativo 3-5 – Enel SpA – Informe anual 2020

Crédito mercantil

La tasa de crecimiento nominal (tasa g) es igual a la tasa de crecimiento a largo plazo de la electricidad y/o la inflación (según el país y el negocio involucrado) y, en cualquier caso, no supera la tasa de crecimiento promedio a largo plazo del mercado de referencia. El Grupo también tomó en cuenta el impacto a largo plazo del cambio climático, en particular, considerando en la estimación del valor terminal una tasa de crecimiento a largo plazo en línea con el cambio en la demanda de electricidad en 2030-2050 en función de las características específicas de los negocios involucrados.

Por lo tanto, el Grupo confirmó su dirección estratégica basada en las tendencias asociadas con la transición energética. El uso del capital se ha centrado en la descarbonización mediante el desarrollo de activos de generación que utilizan fuentes renovables, en las infraestructuras habilitadoras vinculadas al desarrollo de redes y en la implantación de modelos de plataforma, aprovechando la evolución tecnológica y digital, lo cual favorecerá la electrificación del consumo energético, así como el desarrollo de nuevos servicios para los usuarios finales.

En 2020, Enel SpA actualizó su hoja de ruta de descarbonización para reflejar tanto la aceleración en la expansión de las energías renovables como la reducción en la capacidad de generación térmica prevista en el nuevo Plan Estratégico 2021-2023 En su Capital Markets Day 2020, fijó sus objetivos para 2030 de conformidad con el Acuerdo de París. En sus estados financieros anuales de 2020, explicó que se utilizaron los mismos supuestos en la prueba de deterioro del crédito mercantil.

Ejemplo ilustrativo 3-6 – Enel SpA - Informe anual 2020

TIME HORIZON	GREENHOUSE GAS (GHG) REDUCTION TARGET
Short term	2023
Medium term	2030
Long term	2050

- > Direct emissions of Scope 1 greenhouse gases to 148 gCO_{2eq}/kWh (~32% compared with 2020)
- > Direct emissions of Scope 1 greenhouse gases to 82 gCO_{2eq}/kWh (~80% compared with 2017, consistent with the 1.5 °C path as certified by the SBTi)
- > 16% reduction in indirect Scope 3 emissions associate with gas consumption by end users compared with 2017
- > Full decarbonization of energy mix

BP Plc reveló en sus estados financieros anuales de 2021 la manera en la que había revisado sus supuestos de precios y en qué se comparan estos con las proyecciones de precios externos.

Ejemplo ilustrativo 3-7 – BP Plc - Informe anual 2021

Juicios y estimaciones realizadas en la evaluación del impacto del cambio climático y la transición a una economía baja en carbono

En la preparación de los estados financieros, se consideró tanto el cambio climático como la transición a una economía baja en carbono. Estas consideraciones podrían tener impactos significativos en los montos actualmente reportados de los activos y pasivos de la compañía que se analizan a continuación.

Deterioro de inversiones

Es probable que la transición energética afecte los precios futuros de los *commodities* como el petróleo y el gas natural, lo que a su vez podría afectar el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo y el crédito mercantil en la industria de petróleo y gas. Esto podría afectar el valor de recuperación de las inversiones de la matriz en sus subsidiarias. En 2021, se revisaron los supuestos del precio del petróleo y el gas natural de la mejor estimación de la Administración para las pruebas de deterioro del valor en uso. Se incrementó el supuesto hasta 2030 para reflejar las restricciones de suministro a corto plazo, mientras que el supuesto a largo plazo se redujo, ya que la Administración de BP espera una aceleración en el ritmo de transición hacia una economía baja en carbono. Los supuestos del precio del gas de Henry Hub se mantienen sin cambios desde 2020, con la excepción de que se incrementó el supuesto de 2022 para reflejar las condiciones del mercado a corto plazo. Los supuestos modificados se ubican dentro del rango de escenarios externos considerados por la Administración y están alineados con diversos trayectos de transición que son consistentes con la meta del acuerdo de cambio climático de París, la cual consiste en mantener el aumento de temperatura promedio mundial por debajo de 2 °C sobre los niveles preindustriales y continuar los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1.5 °C por encima de los niveles preindustriales.

En sus estados financieros anuales de 2021, Shell Plc se refirió a una serie de escenarios externos de cambio climático y reveló la sensibilidad de los valores en libros a los precios, asumiendo que todos los demás factores en los modelos utilizados para calcular la recuperabilidad de los valores en libros se mantuvieran sin cambios.

Propiedades, planta y equipo, negocios conjuntos y asociadas

Sensibilidades de los precios utilizando líneas de precios basadas en el clima

[..]

Línea de precios 1: precios promedio de cuatro escenarios externos de cambio climático de 1.5 a 2 grados centígrados: en vista de la amplia gama de perspectivas de precios en los diversos escenarios, se tomó el promedio de cuatro perspectivas de precios externos:

- ▶ IHS Markit / ACCS 2021 - Bajo este escenario, los precios del petróleo en términos reales 2021 (RT21), disminuyen gradualmente hasta \$20 por barril (/b) en 2039, recuperándose a \$46/b en 2046 y disminuyendo nuevamente a \$40/b en 2050. Los precios del gas (RT21) aumentan gradualmente en 2050 a \$3 dólares por millón de unidades térmicas británicas (/MMBtu) para Henry Hub y \$6/MMBtu, para Asia y Europa.
- ▶ Transición energética acelerada (AET) de Wood Mackenzie limitado a 2 grados - En este escenario, los precios del petróleo (RT21) disminuyen gradualmente hasta los 10 USD/b en 2050. Los precios del gas (RT21) aumentan gradualmente en 2050 hasta \$4/MMBtu para Henry Hub. Para Asia y Europa, los precios del gas (RT21) aumentan a \$8/MMBtu alrededor de 2040, disminuyendo gradualmente a \$6/MMBtu en 2050 para Asia y a \$5/MMBtu para Europa.
- ▶ IEA NZE50 - Bajo este escenario, los precios del petróleo (RT21) disminuyen gradualmente hasta \$25/b en 2050. Los precios del gas (RT21) rondan los \$2/MMBtu para Henry Hub. Para Asia y Europa, los precios del gas (RT21) disminuyen a 4 \$/MMBtu alrededor de 2040, con ligeras disminuciones adicionales hacia el año 2050.
- ▶ IEA SDS - Bajo este escenario, los precios del petróleo (RT21) aumentan gradualmente hasta \$56/b en 2030 y luego, disminuyen gradualmente a \$50/b en 2050. Los precios del gas (RT21) rondan los \$2/MMBtu para Henry Hub. Para Asia, los precios del gas (RT21) disminuyen a casi \$5/MMBtu en 2050. Para Europa, los precios del gas (RT21) están ligeramente por encima de los 4 \$/MMBtu durante todo el periodo.

Esta línea de precios ofrece una visión externa de la evolución de los precios de los *commodities* en escenarios externos de cambio climático de 1.5 a 2 grados centígrados durante todo el periodo analizado. La aplicación de esta línea de precios a los activos de Integrated Gas de \$65 mil millones y los activos Upstream de \$89 mil millones al 31 de diciembre de 2021 muestra valores de recuperación que son \$13-16 mil millones y \$14-17 mil millones más bajos, respectivamente, que los valores en libros al 31 de diciembre de 2021.

Revelaciones

Las entidades deben revelar cómo tradujeron el cambio climático y los objetivos relacionados con el clima en supuestos y cómo los reflejan en las pruebas de deterioro.

Cuando las entidades utilicen supuestos y juicios significativos para reflejar el riesgo climático en sus pruebas de deterioro, esto debe verse reflejado en las revelaciones. Es importante revelar cómo el cambio climático y los objetivos relacionados con el clima se han traducido en supuestos y cómo se reflejan en la prueba de deterioro o, de forma alternativa, por qué no fueron considerados. Por ejemplo, las entidades comprometidas a cumplir con el objetivo del Acuerdo de París de lograr cero emisiones netas para 2050 podrían considerar revelar cómo este compromiso se traduce en supuestos sobre los precios de los *commodities*, gravámenes, el desmantelamiento forzoso de activos, las desinversiones de negocios, etc. Esto ayudaría a que los usuarios comprendieran la interacción entre lo que la entidad revela en sus estados financieros y otras secciones del informe anual, como el informe de sustentabilidad o los comunicados de prensa. Consulte la Sección 1 para conocer más información sobre las revelaciones.

Coles Group Limited abordó los efectos de las metas publicadas en términos del cambio climático en sus estados financieros anuales de 2021, donde la entidad declaró que no identificó ningún impacto material en su información financiera como resultado de los riesgos climáticos.

Ejemplo ilustrativo 3-9 – Coles Group Limited – Informe anual 2021

Proyecciones de flujos de efectivo futuros

Los flujos de efectivo futuros proyectados se basan en las últimas proyecciones internas de cinco años aprobadas por el Consejo del Grupo y reflejan la mejor estimación de la Administración para los ingresos, gastos, gastos de capital y flujos de efectivo por cada activo o UGE. Las proyecciones internas han considerado los impactos continuos que ha tenido la pandemia de COVID-19 en los ingresos y los gastos. Los cambios en los precios de venta y los costos directos se basan en la experiencia pasada y las expectativas de la Administración con respecto a los cambios futuros en los mercados en los que opera el Grupo.

Además, se han considerado los impactos financieros potenciales de los riesgos relacionados con el cambio climático en el valor en libros del crédito mercantil a través de una revisión cualitativa de la evaluación de riesgos de cambio climático del Grupo. Esta revisión no identificó ningún impacto material en la información financiera.

Al calcular el valor razonable menos el costo de venta de un activo o una UGE, los flujos de efectivo futuros pronosticados también incluyen supuestos razonablemente disponibles de los participantes del mercado, como el gasto de capital de mejora.

Podría resultar de utilidad contar con un análisis de sensibilidad para explicar el impacto en el margen que podría tener un cambio razonablemente posible en los datos de entrada, o el cambio en los supuestos requeridos para generar un deterioro. Consulte el Ejemplo ilustrativo 3-1.

Nuestra perspectiva

- ▶ Es posible que se requiera un juicio significativo para determinar la medida en que ciertos activos, procesos o actividades son afectados por los requisitos comerciales relacionados con el clima y la manera en que los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima afectarán la información prospectiva de las entidades, como las proyecciones de flujo de efectivo durante el periodo de pronóstico.
- ▶ Las entidades deben considerar qué información utilizan los usuarios al evaluar la exposición de la entidad a los riesgos relacionados con el clima.

4. Provisiones

4.1 ¿Cuál es la cuestión?

La IAS 37 *Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes* requiere que se reconozcan provisiones cuando una entidad tiene una obligación presente –ya sea legal o implícita– como resultado de un suceso pasado, cuando es probable que esté obligada a liquidar dicha obligación y cuando pueda hacer una estimación confiable del importe. Al mismo tiempo, la IAS 37 no permite que la entidad reconozca provisiones para pérdidas operativas futuras.

Salvo en el caso de un contrato oneroso, el monto que debe reconocerse como provisión es la mejor estimación del gasto requerido para liquidar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. En el caso de un contrato oneroso, el monto que debe reconocerse como provisión no se basa en la estimación de un resultado esperado, sino que la provisión refleja lo que resulte menor entre los costos de cumplir el contrato y cualquier compensación o sanción por el incumplimiento del mismo (independientemente de lo que la entidad espera hacer).

Si no se cumple alguna de las condiciones para el reconocimiento, no se reconocerá la provisión y, en cambio, la entidad podrá tener un pasivo contingente. Los pasivos contingentes no se reconocen, pero se requieren revelaciones explicativas, a menos que sea remota la posibilidad de una salida de efectivo para su liquidación.

La IAS 37 requiere que se incluyan revelaciones que permitan que los usuarios comprendan la naturaleza, el momento y el monto de las provisiones y los pasivos contingentes. Tanto para las provisiones como para los pasivos contingentes, esto incluye un indicio de las incertidumbres relacionadas con el monto o el momento de cualquier salida de efectivo.

4.2 ¿Cuál es el impacto?

Las acciones para abordar las consecuencias del cambio climático podrían llegar a generar el reconocimiento de nuevos pasivos o la revelación de nuevos pasivos contingentes.

A medida que las entidades van implementando medidas para abordar las consecuencias del cambio climático, estas medidas pueden llegar a generar el reconocimiento de nuevos pasivos o, cuando no se cumplen los criterios para dicho reconocimiento, la posible revelación de nuevos pasivos contingentes.

Las entidades deben considerar, en particular, lo siguiente al evaluar el impacto del clima en las provisiones y pasivos contingentes.

Nuevas leyes o regulaciones

La legislación originada en respuesta al cambio climático podría dar lugar a nuevas obligaciones que antes no existían. Por ejemplo, se podrían introducir nuevos requisitos para el reciclaje o la eliminación de productos, como la primera Directiva de la UE sobre *Residuos de equipos eléctricos y electrónicos de 2003*⁷. Cuando se propone una nueva ley, pero aún no se promulga, la obligación surge solo cuando es prácticamente seguro que la legislación se promulgará tal como está redactada⁸. En muchas jurisdicciones, esto solo es posible hasta que se promulga.

⁷ La IFRIC 6 *Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos* fue desarrollada para brindar orientación sobre la identificación del evento de obligación para el reconocimiento de una provisión de acuerdo con el párrafo 14 (a) de la IAS 37. Sin embargo, los lineamientos existentes de la IAS 37 son los que requerían el reconocimiento de una provisión cuando se presentara un evento de obligación pasado y una probable salida de efectivo, que pudiera valuarse con fiabilidad.

⁸ Consulte la IAS 37.50.

Los requisitos legales que exigen a las entidades incurrir en gastos a fin de operar de una manera particular en el futuro no justificarán, por sí mismos, el reconocimiento de una provisión si no existe también la obligación presente de incurrir en gastos futuros, como se muestra en el Ejemplo 1 siguiente.

Ejemplo 1. Requisito legal de incurrir gastos futuros

Según la legislación aprobada en 2021, las entidades deben reemplazar los sistemas de calefacción de gas en todas las instalaciones de su propiedad con hidrógeno u otras alternativas bajas en carbono antes del 30 de junio de 2025. La compañía no comienza a reemplazar sus sistemas de calefacción hasta 2026.

Al cierre de los períodos de reporte de 2022, 2023 y 2024, no ha ocurrido ningún evento que genere una obligación. Solo cuando se reemplacen los sistemas de calefacción o entre en vigor la legislación, existirá una obligación presente como consecuencia de un hecho pasado.

El hecho de que no se cumpla con la legislación en la fecha límite (es decir, el 30 de junio de 2025) no significa que exista un evento de obligación que justifique crear una provisión para el costo de reemplazo de los sistemas de calefacción requeridos por la legislación. No obstante, se reconocería una provisión por el monto de la mejor estimación de alguna multa o sanción si se determina que es más probable que se impongan dichas multas y sanciones.

Además, los gobiernos pueden introducir nuevos gravámenes para alentar o desalentar actividades específicas, por ejemplo, un impuesto ambiental sobre la energía que utilizan las empresas. Aplicando los lineamientos de la IFRIC 21 *Gravámenes*, la actividad que crea la obligación de pagar el gravamen conforme a la legislación relevante es el evento de obligación a efectos del reconocimiento de una provisión, en este caso el consumo de energía.

Obligaciones implícitas

Las entidades deben evaluar si sus compromisos públicos generan una obligación implícita.

El cambio climático y la legislación asociada resultante podrían requerir que se reconsideren los juicios anteriores.

La entidad puede comprometerse públicamente a comportarse de determinada manera o realizar determinadas actividades en respuesta al cambio climático. Dicha entidad debe evaluar si ha creado una obligación implícita que requiera el reconocimiento de una provisión. Según la IAS 37, solo pueden reconocerse como provisión aquellas obligaciones que surjan de sucesos pasados cuya ocurrencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

Obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos

Es posible que no se hayan reconocido previamente provisiones para los costos de desmantelamiento de activos como plantas de carbón o de petróleo y gas, por haberse considerado que tenían una vida útil indefinida. El cambio climático y la legislación asociada resultante podrían requerir que se reconsiderare este juicio y se reconozcan nuevas provisiones por desmantelamiento, o se revelen nuevos pasivos contingentes, como lo hizo Shell Plc en sus estados financieros anuales de 2021.

Ejemplo ilustrativo 4-1 – Shell Plc - Informe anual 2021

Nota 26 - Procesos judiciales y otras contingencias

Desmantelamiento y restauración de plantas de manufactura

La práctica de la industria había consistido en no reconocer las provisiones por desmantelamiento y restauración asociadas con las plantas de manufactura de productos químicos y derivados del petróleo. Lo anterior se basaba en el hecho de que se consideraba que estos activos tenían vidas indefinidas y, por lo tanto, la posibilidad de que se requiriera una salida de beneficios económicos se consideraba remota.

Ejemplo ilustrativo 4-1 – Shell Plc - Informe anual 2021

En 2020, se consideraron los fundamentos macroeconómicos modificados, junto con los planes de Shell para racionalizar la cartera de manufactura del Grupo. También se reconsideró si seguía siendo apropiado no reconocer las provisiones por desmantelamiento y restauración para las instalaciones de manufactura.

Se concluyó que el supuesto de vidas indefinidas para las instalaciones de manufactura ya no era apropiado y se revisó la necesidad de reconocer las provisiones por desmantelamiento y restauración o la revelación de pasivos contingentes. En 2020, se reconocieron provisiones para determinadas instalaciones de manufactura de menor duración (véase la Nota 19).

Además de crear nuevas obligaciones de desmantelamiento para las entidades, el cambio climático o la legislación relacionada también podrían crear la necesidad de un desmantelamiento anticipado. Esto generaría un aumento en la provisión previamente reconocida, como resultado del impacto del descuento. También aumentaría el componente de desmantelamiento del activo de propiedades, planta y equipo relacionado, como resultado de los requisitos de la IFRIC 1. Los cambios en el costo estimado de las actividades de desmantelamiento como consecuencia de los asuntos relacionados con el clima también podrían afectar la valuación de las obligaciones de desmantelamiento existentes y de retiro de activos, como lo señalaron BP Plc y Rio Tinto Plc en sus estados financieros anuales de 2021.

Ejemplo ilustrativo 4-2 – BP Plc - Informe anual 2021

1. Políticas, juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

Juicios y estimaciones realizadas en la evaluación del impacto del cambio climático y la transición a una economía baja en carbono

Provisiones: desmantelamiento

La transición energética puede adelantar el desmantelamiento de activos en la industria de petróleo y gas, aumentando así el valor presente de las provisiones de desmantelamiento asociadas. Se espera que la mayoría de las propiedades de exploración y producción (*upstream*) de petróleo y gas existentes de BP comiencen a desmantelarse en las próximas dos décadas. El grupo espera alcanzar su expectativa de reducir la producción de hidrocarburos en la fase exploración y producción en aproximadamente un 40% para 2030 con respecto a su línea de base de 2019 (véase la página 17) a través de una gestión activa futura y una calificación alta de cartera. Cualquier aumento o disminución resultante en el tiempo promedio ponderado de desmantelamiento se determinará con base en el perfil de los activos mantenidos en la cartera modificada. Actualmente, el calendario previsto para los gastos de desmantelamiento de los activos de exploración y producción de petróleo y gas en la cartera del grupo no se ha adelantado sustancialmente. La Administración no espera que ningún cambio razonable en la fecha prevista de desmantelamiento tenga un efecto significativo en las provisiones por desmantelamiento de exploración y producción, en el supuesto de que los flujos de efectivo permanezcan sin cambios.

Ejemplo ilustrativo 4-3 – Rio Tinto Plc - Informe anual 2021

Nota 25 Provisiones (incluyendo los beneficios posteriores al retiro)

	2021 US\$m	2020 US\$m
Closure cost composition as at 31 December		
Decommissioning, decontamination and demolition	3,343	3,131
Closure and rehabilitation earthworks ^(a)	4,125	4,223
Long-term water management costs ^(b)	967	966
Post closure monitoring and maintenance	1,676	1,318
Indirect costs, owners' costs and contingency ^(c)	4,431	3,697
Total	14,542	13,335

Los costos subyacentes para el cierre se han estimado con diversos grados de precisión en función de la antigüedad del activo subyacente y la proximidad al cierre. Para los activos dentro de los 10 años del cierre, los planes de cierre y las estimaciones de costos se basan en estudios detallados que se refinan a medida que se acerca la fecha de cierre. Estos estudios de cierre consideran el cambio climático e incluyen planes con respecto a la resiliencia para las condiciones climáticas esperadas con un enfoque particular en las tasas de precipitación. Para los nuevos desarrollos, la consideración del cambio climático y las condiciones finales de cierre son una parte importante del proceso de aprobación. Para los activos de mayor duración, las provisiones de cierre generalmente se basan en estudios a nivel conceptual que se actualizan al menos cada cinco años; estos han evolucionado para incorporar una mayor consideración de las condiciones climáticas pronosticadas al cierre.

(a) Un componente clave de la rehabilitación de los trabajos de movimiento de tierra implica volver a diseñar el paisaje del área afectada por las actividades mineras utilizando equipos móviles pesados que funcionan principalmente con diésel. Al desarrollar soluciones bajas en carbono para nuestra flota móvil, se podría incluir la electrificación de los vehículos durante la vida útil de la mina. Los flujos de efectivo previstos para el equipo móvil pesado en la estimación de costos de cierre se basan en las fuentes de combustible existentes. El costo incurrido durante el cierre podría reducirse si estas actividades funcionaran con energía renovable.

(b) La administración del agua a largo plazo se relaciona con el tratamiento posterior al cierre debido al drenaje ácido de rocas y otros compromisos ambientales, y es un área de investigación y desarrollo para nuestro equipo de Cierre. El costo de este procesamiento de agua puede continuar por muchos años después de que se hayan completado las actividades de movimiento de tierras y demolición, por lo tanto, están expuestos al cambio climático a largo plazo. Esto podría afectar materialmente las tasas de precipitación y, por ende, cambiar el volumen de agua que requiere procesamiento. Actualmente, no es posible pronosticar con precisión el impacto que esto podría tener en la provisión de cierre, ya que algunas de nuestras ubicaciones podrían experimentar condiciones más secas, mientras que otras podrían experimentar mayores precipitaciones. Otra de las consideraciones se relaciona con el uso comercial alternativo del agua procesada, que podría respaldar la transferencia final de estos costos a un tercero.

(c) Los costos indirectos, los costos de los propietarios y las contingencias incluyen ajustes a los flujos de efectivo subyacentes para alinear la provisión de cierre con una estimación del caso central. Esto excluye las provisiones por incertidumbres en la estimación cuantitativa, que se asignan al generador de costos subyacente y que se presentan dentro de las respectivas categorías de costos anteriores.

Contratos onerosos

El cambio climático y los cambios legislativos relacionados podrían hacer que ciertas operaciones ya no sean factibles.

El aumento en los costos relacionados con el uso de nuevos materiales o procesos ecológicos podría significar que los contratos que antes se esperaba que fueran rentables ahora se espere que generen pérdidas. Si se determina que es oneroso, se podría requerir una provisión por el menor costo neto de salida del contrato, que es el que resulte menor entre el costo de cumplir con el contrato y las indemnizaciones o sanciones derivadas del incumplimiento con el mismo; sin embargo, si no se deben pagar multas o indemnizaciones al terminar el contrato, no se permitiría crear ninguna provisión, incluso si la entidad opta por honrar el contrato.

Modelo de negocios

El cambio climático y los cambios legislativos relacionados podrían significar que ciertas áreas de las operaciones actuales de la entidad ya no son factibles en su forma actual, por ejemplo, las operaciones relacionadas con la extracción de petróleo o la construcción de motores diésel. Esto podría conllevar que se tengan que abandonar los proyectos contratados o los compromisos de capital, lo que resultaría en posibles contratos onerosos o, en casos más extremos, en la reestructuración o el cierre de divisiones o negocios individuales. Las entidades deberán evaluar si, los cambios en el modelo de negocios requieren el reconocimiento de provisiones de reestructuración relacionadas y en qué momento.

Litigios

En la mayoría de las situaciones, evaluar la necesidad de crear una provisión para litigios es una de las tareas más difíciles en el campo de las provisiones. Esto se debe principalmente a la incertidumbre inherente al propio proceso judicial, que puede ser muy largo y dilatado. El hecho de que una entidad deba crear una provisión para los costos de resolución de un caso o para cumplir con cualquier laudo dictado por un tribunal dependerá de una evaluación razonada de las circunstancias particulares, con base en el asesoramiento legal adecuado. Las entidades podrían esperar que las demandas vinculadas a los asuntos relacionados con el clima se vuelvan más comunes en el futuro y el resultado más incierto, como se analiza en la siguiente revelación realizada por Shell Plc en sus estados financieros anuales de 2021.

Ejemplo ilustrativo 4-4 – Shell Plc - Informe anual 2021

Nota 26 - Procesos judiciales y otras contingencias

Litigios en materia de cambio climático

En EE. UU., al 31 de diciembre de 2021, están pendientes 21 demandas presentadas por varios municipios y/o estados contra empresas de petróleo y gas, incluida Shell Plc. Los demandantes buscan que se les pague una indemnización por diversas reclamaciones, que incluyen daños a su infraestructura pública y privada por el aumento del nivel del mar y otros supuestos impactos del cambio climático causados por los productos de combustibles fósiles de los demandados. Un grupo de la industria pesquera de cangrejos presentó una demanda similar alegando daños a sus pesquerías como consecuencia de supuestos impactos del cambio climático relacionados con los océanos. En los Países Bajos, en un caso contra Shell interpuesto por un grupo de organizaciones ambientales no gubernamentales (ONG electrónicas) y demandantes individuales, el tribunal determinó que, si bien Shell no está actuando de forma ilícita en la actualidad, sí debe reducir el volumen anual total de emisiones de CO₂ en sus operaciones y en los productos que transportan energía y que se venden en los Alcances 1, 2 y 3 en un 45% (neto) para finales de 2030 en relación con sus niveles de emisiones de 2019. Para los Alcances 2 y 3, esta es una obligación significativa que exige mejores esfuerzos. Shell presentó un recurso de apelación contra ese fallo. La Administración considera que estos casos van a resolverse a favor de Shell, pero sigue existiendo un alto grado de incertidumbre con respecto al resultado final de estos juicios, así como su posible efecto en las operaciones futuras, las ganancias, los flujos de efectivo y la situación financiera de Shell.

En los casos en los que corresponda, las empresas deberán revelar cómo se consideró la transición climática al reconocer las provisiones.

La nueva legislación relacionada con el cambio climático también podría significar que las salidas de efectivo a causa de las demandas existentes se vuelvan más probables que posibles, lo que, a su vez, crearía la necesidad de reconocer una provisión en lugar de revelar un pasivo contingente.

Revelación

El momento y el impacto de los efectos del cambio climático son inciertos. Las entidades deberán asegurarse de presentar revelaciones suficientes y adecuadas que permitan que los

usuarios comprendan esas incertidumbres y los supuestos y juicios realizados al reconocer y valorar las provisiones. Cuando corresponda, las empresas deberán revelar cómo han considerado la transición climática en la valuación de la provisión o la revelación del pasivo contingente, la revelación de los valores asignados a los supuestos clave (como el momento de las salidas de efectivo por el desmantelamiento), cualquier cambio importante en los principales supuestos del periodo de reporte, los motivos de los cambios y qué tan susceptibles son las provisiones materiales por desmantelamiento a los cambios en los supuestos de costo o fecha. Consulte la Sección 1 para conocer más información sobre las revelaciones.

Nuestra perspectiva

Los asuntos relacionados con el clima pueden tener un impacto significativo en el reconocimiento y la valuación de las provisiones y en la necesidad de revelar pasivos contingentes; sin embargo, según la IAS 37, solo pueden reconocerse como provisión aquellas obligaciones que surjan de sucesos pasados cuya ocurrencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

Debido a las incertidumbres significativas que conlleva la evaluación del alcance y el impacto del cambio climático, las entidades deben asegurarse de presentar revelaciones suficientes que permitan que los usuarios de los estados financieros entiendan tales incertidumbres, cómo se ha ponderado la transición climática en la valuación de la provisión o revelación del pasivo contingente, y los supuestos y juicios realizados por la Administración en el reconocimiento y valuación de las provisiones.

5. Determinación del valor razonable

5.1 ¿Cuál es la cuestión?

La IFRS 13 *Medición del Valor Razonable* define valor razonable como el precio de salida, y requiere que las entidades utilicen los supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo. El valor razonable no es el valor específico de la entidad de reporte ni de algún participante del mercado cuya evaluación de riesgos o sinergias específicas puedan diferir de las de otros participantes del mercado.

Puesto que el valor razonable se centra en los factores que considerarían los participantes del mercado principal (o el más ventajoso) al fijar el precio del activo o pasivo, es necesario tener cuidado al determinar si el cambio climático podría afectar los supuestos utilizados para determinar el valor razonable y en qué medida. Esto podría incluir, por ejemplo, el efecto que los participantes del mercado creen que tendrán los riesgos climáticos en el precio del activo o pasivo; el efecto de las restricciones impuestas en los activos como consecuencia del cambio climático (si es una característica del activo); y el mayor y mejor uso de un activo no financiero, el cual debe ser físicamente posible, legalmente permisible y financieramente factible, además de que se asuma que es del uso actual de la entidad.

La IFRS 13 requiere que la entidad dé prioridad al uso de datos de entrada observables sobre los no observables. Esto podría resultar más desafiante si los riesgos aún no tienen precio en algún mercado y afectaría la categorización de la medición del valor razonable (en su conjunto) dentro de la jerarquía de valor razonable. Entre otros requisitos de revelación, la IFRS 13 requiere que las entidades presenten una descripción narrativa de qué tan susceptibles son las mediciones recurrentes del valor razonable de Nivel 3 a cambios en los datos de entrada no observables utilizados, si el cambio en dichos datos afectara significativamente la medición del valor razonable. Para los instrumentos financieros, se requiere información cuantitativa adicional sobre los efectos de los supuestos alternativos razonablemente posibles.

5.2 ¿Cuál es el impacto?

Valuación

Las entidades deben asegurarse de que las mediciones de valor razonable consideren apropiadamente los factores de riesgo correspondientes relacionados con el clima.

Las entidades deben asegurarse de que las mediciones de valor razonable relevantes consideran debidamente los factores de riesgo correspondientes relacionados con el clima. El cambio climático puede tener un efecto tangible en los activos y pasivos de la entidad, ya sea en la actualidad o en el futuro (p. ej., el aumento en los niveles de agua, los cambios en los patrones climáticos, el incremento en los niveles de contaminación). La respuesta de un gobierno o entidad al cambio climático puede ser conocida (p. ej., cambios en la legislación o en los reglamentos, compromisos con objetivos acordados o gastos para mitigar los efectos de la contaminación) o solo anticipada (p. ej., cambios potenciales en los modelos comerciales, cambios en el comportamiento de los consumidores, competidores, proveedores, acreedores e inversionistas). Todo esto podría afectar potencialmente el valor razonable de un activo o pasivo, independientemente de que el riesgo o la oportunidad sea real o percibida.

La IFRS 13 requiere que el valor razonable se mida de manera consistente con la unidad de cuenta del activo o pasivo que se esté midiendo. Por lo tanto, las entidades deben comprender a qué activos y/o pasivos son atribuibles los factores relacionados con el clima, y asegurarse de no duplicar u omitir factores relevantes. Por ejemplo, los aumentos anticipados en los costos debido a acontecimientos relacionados con el clima podrían afectar el valor de un elemento de propiedades, planta o equipo mantenido por una empresa minera, así como la provisión de rehabilitación relacionada.

Sin embargo, al medir el valor razonable de un elemento de propiedades, planta o equipo, la entidad tendría que considerar solo aquellos datos que los participantes del mercado considerarían relevantes al fijar el precio del activo.

Si los participantes del mercado consideraran ajustes por el riesgo inherente del activo o pasivo o por el riesgo en la técnica de valuación utilizada para medir el valor razonable (por ejemplo, si la técnica de valuación no consideró explícitamente cuestiones relacionadas con el clima), entonces los ajustes a dicho riesgos deben considerarse en los supuestos de valor razonable; sin embargo, a pesar de que haya un mayor enfoque en los factores relacionados con el clima, su incorporación en la medición del valor razonable podría resultar particularmente desafianta y los datos de entrada podrían no ser observables en esta etapa. En algunos casos, es posible que no exista un marco estándar para medir, validar y monitorear programas relacionados. En otros casos, los cambios podrían acordarse en principio, pero el momento podría no conocerse o estar sujeto a cambios. Incluso si se pudiera cuantificar el riesgo y estimar el momento, es posible que el mercado o los participantes del mercado aún no sepan cómo ajustarlo en el precio del activo o pasivo. Como resultado, las entidades tendrían que considerar si pueden tomar en cuenta los riesgos relevantes relacionados con el clima en la determinación del valor razonable y cómo podrían hacerlo.

Se espera que haya mejoras graduales en la capacidad de los participantes del mercado para fijar el precio del riesgo climático de manera confiable e incorporar variables del cambio climático en las valuaciones. Esto podría ser similar al proceso gradual que siguieron los participantes del mercado al cambiar del descuento de la tasa de oferta interbancaria de Londres (LIBOR, por sus siglas en inglés) al descuento de swap de índice nocturno (OIS, por sus siglas en inglés) para derivados garantizados. Hubo un periodo de tiempo en el que solo algunos participantes del mercado pasaron a utilizar el descuento OIS y otros continuaron usando el descuento LIBOR. Durante el periodo de transición, es posible que se requiera que las entidades ejerzan juicios significativos para determinar los supuestos apropiados de los participantes en el mercado.

Al considerar si se deben realizar ajustes en la medición del valor razonable, las siguientes preguntas podrían resultar pertinentes:

- ▶ ¿Es probable que los participantes del mercado incorporen variables del cambio climático en la medición del valor razonable?

La entidad podría considerar el efecto de las variables del cambio climático en el uso y valor de un activo, pero si otros participantes del mercado no incorporan estas variables en las transacciones, entonces no sería apropiado incluirlas como datos de entrada en la medición del valor razonable conforme a la IFRS 13.

- ▶ Cuando se utiliza una variable sustitutiva como parte del enfoque de mercado, ¿deben considerarse las variables del cambio climático en la elección de la variable sustitutiva apropiada?

Es importante que la variable sustitutiva elegida muestre una exposición similar a los factores de riesgo climático que el elemento que se está valorando. Por ejemplo, al valorar una inversión en alguna empresa petrolera, es probable que la valuación de las acciones de una empresa petrolera que ha invertido mucho en el desarrollo de una oferta de productos de energía renovable se vea afectada de manera diferente por los factores de riesgo climático que la valuación de las acciones de una empresa petrolera similar que no cuenta con un plan de transición para desarrollar su oferta de productos. Si se utiliza una variable sustitutiva con diferentes factores de riesgo climático, es posible que se requiera hacer un ajuste.

- ▶ Cuando se utilice una variable sustitutiva para medir los ajustes de valuación crediticia (CVA, por sus siglas en inglés) frente a contrapartes de derivados sin garantía menos líquidas, ¿se deben tomar en cuenta las variables del cambio climático al elegir la variable sustitutiva apropiada?

Si no hay un diferencial de crédito específico observable de la contraparte y se utiliza una variable sustitutiva, es posible que la valuación del CVA deba ajustarse cuando dicha contraparte se vea sustancialmente expuesta a los riesgos climáticos (siempre que el ajuste sea consistente con los que harían los participantes del mercado).

- ▶ ¿Se han considerado restricciones en los activos?

Si las restricciones son una característica del activo sujeto a valuación (a diferencia de una característica de la propia entidad), entonces deben tomarse en cuenta tales restricciones en la medición del valor razonable. Por ejemplo, si se restringe el aprovechamiento de una sección de un bosque como parte de un esquema de captación de carbono, dicha restricción tendría que considerarse, ya que representa una característica del activo que se está midiendo.

En los casos en que se utilice el enfoque de ingresos (p. ej., una técnica de flujos de efectivo descontados), las siguientes preguntas podrían resultar pertinentes:

- ▶ ¿La técnica incorpora el impacto de los factores de riesgo climático y, de ser así, en qué medida?

Las entidades deben verificar si los flujos de efectivo proyectados y/o la tasa de descuento consideran la existencia de factores de riesgo climático y son internamente consistentes. Por ejemplo, para valorar el capital de una empresa automotriz que produce motores de combustión interna (ICE, por sus siglas en inglés), posiblemente no sea conveniente asumir un crecimiento de ventas indefinido de los ICE en sus proyecciones de flujo de efectivo, debido a los riesgos reglamentarios que amenazan la longevidad de los ICE.

- ▶ ¿Se ha contado dos veces algún factor de riesgo del cambio climático?

Debe evitarse la duplicación en el conteo de riesgos tanto en la proyección de flujos de efectivo como en la tasa de descuento. Por el contrario, en la medida en que no se capturen adecuadamente los riesgos en los flujos de efectivo, podría justificarse un ajuste en el factor de descuento (siempre que el ajuste sea consistente con los ajustes que harían los participantes del mercado).

Para los activos no financieros, las siguientes preguntas podrían resultar pertinentes:

- ▶ ¿Los acontecimientos en respuesta al riesgo climático han cambiado el uso actual que la entidad le da al activo?
- ▶ ¿Existen indicios de que los participantes del mercado han cambiado el uso de activos similares?
- ▶ ¿El activo se ve afectado positiva o negativamente por los cambios actuales y/o previstos en el clima (p. ej., aumento del nivel del agua, patrones climáticos cambiantes)?
- ▶ Si el uso actual difiere de su mayor y mejor uso, ¿cuál es la razón?

Por ejemplo, para los activos abandonados, la entidad podría considerar que, desde su perspectiva, el valor es bajo (quizás porque no es parte de sus planes futuros en vista de los planes comerciales seleccionados para la transición del cambio climático), la IFRS 13 consideraría el mayor y mejor uso desde la perspectiva de los participantes del mercado, lo cual podría dar como resultado una medición mayor del valor razonable que cuando se asume el uso actual de la entidad.

Revelación

Independientemente de si la entidad puede ajustar o no los riesgos pertinentes al medir el valor razonable, la revelación de esos riesgos y su posible efecto serán importantes. En particular, los usuarios de los estados financieros deberán comprender si los factores relevantes relacionados con el clima se han incorporado dentro de las metodologías y los insumos y de qué manera.

En los casos en los que los factores de riesgo climático tengan un impacto material en las mediciones del valor razonable, se requerirán revelaciones adicionales, particularmente para aquellos clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable. Esto incluye cualquier cambio en los procesos de valuación y la sensibilidad a los cambios en los datos de entrada no observables y la interrelación de esos datos de entrada. Es posible que las entidades tengan que considerar si se necesita información adicional para cumplir con el objetivo de revelación de la IFRS 13.

Si las entidades desean transmitir más información (por ejemplo, la incorporación de factores relacionados con el clima de la entidad para sus propios fines, en lugar de información financiera), las entidades tendrán que considerar si la revelación dentro de los estados financieros es apropiada o si es mejor presentarla en la discusión y análisis de la Administración (MD&A, por sus siglas en inglés).

El ejemplo ilustrativo 5-1 siguiente contiene un modelo de las revelaciones que podrían incluirse en los estados financieros. Es un fragmento de los estados financieros anuales de 2021 de Mondi Plc y muestra, para una medición del valor razonable de Nivel 3, una descripción de los impactos del cambio climático en los datos de entrada pertinentes para la medición del valor razonable. Destaca cómo los factores relacionados con el clima (p. ej., la escasez de agua, los riesgos de incendio) afectan los datos que los participantes del mercado consideran y utilizan en la medición del valor razonable.

Ejemplo Ilustrativo 5-1 - Mondi Plc - Informe anual 2021

14 Activos forestales

El valor razonable de los activos forestales es una medida de nivel 3 en términos de la jerarquía de medición del valor razonable, consistente con años anteriores.

Los siguientes supuestos tienen un impacto significativo en la valuación de los activos forestales del Grupo:

- ▶ El precio de venta neto, que se define como el precio de venta menos los costos de transporte, cosecha, extracción y carga. El precio de venta neto se basa en transacciones de terceros y está influenciado por la especie, el perfil de madurez y la ubicación de la madera. En 2021, el precio de venta neto utilizado osciló entre el equivalente a €14 euros en rands sudafricanos por tonelada y €44 euros por tonelada (2020: entre €15 y €45 euros por tonelada) con un promedio ponderado de €24 euros por tonelada (2020: €28 euros por tonelada).
- ▶ El factor de conversión que se utiliza para convertir hectáreas de tierra en reforestación en toneladas de madera en pie depende de la especie, el perfil de madurez de la madera, la ubicación geográfica y una variedad de otros factores ambientales, como el impacto anticipado del cambio climático en la escasez de agua y los riesgos de incendio. En 2021, los factores de conversión oscilaron entre 8.3 y 24.1 (2020: entre 8.2 y 23.6).

Ejemplo ilustrativo 5-1 - Mondi Plc - Informe anual 2021

- La prima de riesgo de 12.9% sobre la madera no madura (2020: 14.3%) se basa en una evaluación de los riesgos asociados con los activos forestales en Sudáfrica y se aplica a los años que le quedan a la madera no madura para alcanzar el nivel adecuado de madurez. Se aplicó una prima de riesgo del 4.0% sobre la madera madura (2020: 4.0%). La prima de riesgo aplicada a la madera no madura y madura incluye factores con respecto al impacto anticipado del cambio climático en la escasez de agua y los riesgos de incendio. Un aumento en la severidad y frecuencia de los eventos climáticos extremos, como temperaturas mayores, cambios en los patrones de lluvia y condiciones de sequía, podría generar mayores pérdidas de madera en años futuros, a causa de vientos más fuertes, erosión, incendios, plagas y enfermedades. La disminución en la prima de riesgo de la madera no madura se debió a una reducción identificada en el factor de riesgo histórico de los incidentes.

Nuestra perspectiva

Las entidades deben asegurarse de que cualquier variable de cambio climático incorporadas a la medición del valor razonable sean las que considerarían los participantes del mercado al momento de fijar el precio del activo o pasivo para garantizar que efectivamente sea una medición del valor razonable conforme a la IFRS 13.

Es posible que las entidades tengan que ejercer juicios significativos al considerar los factores climáticos en sus mediciones de valor razonable, lo cual podría generar una mayor incertidumbre en la estimación y la necesidad de incluir una revelación más transparente.

6. Instrumentos financieros

6.1 ¿Cuál es la cuestión?

La IFRS 9 *Instrumentos financieros* requiere que las entidades reconozcan las pérdidas crediticias esperadas en los activos financieros medidos a costo amortizado y en los activos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés), así como en ciertas garantías financieras y compromisos de préstamo. El cambio climático puede afectar la evaluación de la entidad con respecto a las pérdidas crediticias esperadas en estos instrumentos, lo que podría dar lugar a estimaciones por pérdidas crediticias esperadas más altas. Cuanto más largo sea el plazo de las exposiciones y mayor sea la probabilidad de que la contraparte se vea afectada por el cambio climático, mayor será el efecto.

La IFRS 9 también requiere que las entidades clasifiquen y valúen los activos financieros con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y sus términos contractuales. Los préstamos vinculados a la sustentabilidad son cada vez más frecuentes. Los ajustes contingentes a la tasa que son inherentes a estos préstamos podrían suponer una mayor variabilidad en sus flujos de efectivo, lo cual no cumple con los criterios de los acuerdos de crédito básico ni con la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés (SPPI, por sus siglas en inglés). Esto generaría que el activo sea clasificado como a valor razonable con cambios en resultados (FVPL, por sus siglas en inglés).

6.2 ¿Cuál es el impacto?

Pérdidas crediticias esperadas (ECL, por sus siglas en inglés)

Tener diversos escenarios económicos adversos futuros en relación con el riesgo climático, podría afectar la probabilidad de incumplimiento de los deudores.

La IFRS 9 requiere el uso de información prospectiva para reconocer las pérdidas crediticias esperadas. Existen cada vez más escenarios económicos adversos posibles de riesgo climático a futuro que podrían afectar la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y el alcance de las pérdidas en las que podrían incurrir los acreedores en caso de incumplimiento. Los riesgos relacionados con el clima por lo general se clasifican en riesgos físicos y riesgos de transición. Los riesgos físicos incluyen pérdida debido a eventos climáticos específicos (como tormentas o incendios forestales) y a causa de cambios a más largo plazo en las tendencias climáticas (como el aumento del nivel del mar). Los riesgos de transición están relacionados con el riesgo de pérdidas financieras debido a la transición económica hacia una economía más sustentable.

Los riesgos físicos pueden afectar la solvencia de los acreditados debido a las interrupciones en el negocio, los impactos en la solidez económica, el valor de los activos y el desempleo. Los riesgos de transición también podrían generar un rápido deterioro de la calidad crediticia en los sectores y/o países afectados, particularmente si los cambios de política son radicales o se implementan rápidamente, por lo que estos factores deben considerarse en la capacidad del acreditado para pagar y amortizar la deuda.

Desde una perspectiva de riesgo crediticio, los riesgos físicos y de transición relacionados con el cambio climático podrían impactar potencialmente en:

- ▶ Probabilidad de incumplimiento (PI). La PI afecta el escalonamiento de las exposiciones y la valuación de las estimaciones para pérdidas crediticias esperadas. Es posible que las correlaciones históricas que predicen los incumplimientos ya no sean relevantes. Por lo tanto, es posible que sea necesario actualizar los métodos para calificar el riesgo de los clientes a medida que se disponga de nuevas métricas financieras y no financieras que capturen los impactos del cambio climático. También se debe considerar el impacto de las acciones reglamentarias.

- ▶ Severidad de las pérdidas. Afecta la valuación de la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. Los riesgos físicos y de transición podrían afectar los valores de las garantías, por ejemplo en préstamos hipotecarios, y podrían hacer que las entidades empleen diferentes estrategias de cobro para la deuda en incumplimiento.
- ▶ Ajustes en el modelo. Las entidades pueden hacer uso de ajustes críticos en el modelo o posteriores al modelo para incorporar el riesgo climático en sus estimaciones de las pérdidas crediticias esperadas, particularmente a corto plazo debido a las limitaciones de los datos y el modelo. Se requerirán procesos de gobierno corporativo mejorados para respaldar estos juicios.
- ▶ Información prospectiva. Es posible que las entidades tengan que incorporar factores de riesgo climático en sus escenarios macroeconómicos. Cuanto mayor sea la duración de las exposiciones subyacentes y la exposición de la entidad a sectores o poblaciones vulnerables, mayor será el efecto del riesgo climático en estos escenarios.
- ▶ Riesgo de concentración. Es probable que el riesgo climático aumente las exposiciones de riesgo en sectores o geografías vulnerables. Los sectores como la agricultura y los seguros podrían ser particularmente vulnerables a los riesgos físicos. La minería y el sector de petróleo y gas podrían estar particularmente expuestos al riesgo de transición. Algunas geografías, como las de baja altitud o las áreas con escasez de agua, podrían estar particularmente expuestas a riesgos físicos. Los cambios en las concentraciones de riesgo podrían afectar el modelado de las estimaciones para pérdidas crediticias esperadas y la revelación de concentraciones de riesgo crediticio.

Las entidades, particularmente aquellas con grandes exposiciones de riesgo crediticio como los bancos, se encuentran en varias etapas de la integración de los riesgos climáticos en sus marcos de riesgo y existen varios desafíos en este sentido:

- ▶ Los riesgos relacionados con el clima son inciertos, no lineales y generalizados.
- ▶ Hay múltiples proyecciones y escenarios disponibles para comprender el tamaño y el impacto del riesgo climático, pero hay un número limitado de proyecciones para los efectos económicos y financieros.
- ▶ Los datos y las proyecciones disponibles no siempre son comparables, dada la divergencia entre taxonomías y normas a nivel mundial.
- ▶ Las entidades deben recopilar nuevos tipos de datos sobre sus clientes e implementar nuevos procesos y gobierno corporativo.
- ▶ Identificar las métricas correctas para valuar la exposición al riesgo climático puede ser todo un desafío.
- ▶ Todavía se está buscando obtener claridad o consenso con respecto a la incorporación del análisis de escenarios climáticos y las evaluaciones de riesgos.

El ejemplo ilustrativo 6-1 muestra cómo National Australia Bank Limited consideró su exposición a los riesgos climáticos como parte de su evaluación de riesgo crediticio en sus estados financieros anuales de 2021.

Ejemplo ilustrativo 6-1 – National Australia Bank Limited – Informe anual 2021

Nota 19, administración de riesgos financieros

Riesgo crediticio

Riesgos en materia de medioambiente, responsabilidad social y gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés)

El Grupo está expuesto a riesgos de ESG y otros riesgos emergentes. Los siguientes elementos son ejemplos de cómo estos riesgos podrían afectar al Grupo:

Ejemplo ilustrativo 6-1 – National Australia Bank Limited – Informe anual 2021

- ▶ Los aumentos en la frecuencia y severidad de los eventos climáticos podrían afectar la capacidad de los clientes para pagar sus préstamos o el valor de la garantía mantenida para los mismos.
- ▶ Las medidas adoptadas por los gobiernos, los organismos reguladores y la sociedad en general para la transición a una economía baja en carbono podrían afectar la capacidad de algunos clientes para generar rendimientos a largo plazo de manera sostenible o provocar que ciertos activos queden varados en el futuro.
- ▶ El incumplimiento con la legislación en materia ambiental y social (emergente y actual) podría afectar la capacidad de los clientes para generar rendimientos sostenibles y pagar sus préstamos.
- ▶ Si, en el futuro, los clientes no cuentan con un nivel adecuado de seguro contra ciertos riesgos para sus activos físicos, esto podría afectar el valor que el Grupo puede recuperar en caso de ciertos desastres naturales.

El Grupo considera estos riesgos como parte de su evaluación del riesgo crediticio y el proceso de *due diligence* antes de otorgar el crédito a un cliente y para el desarrollo de nuevos productos. El Grupo también gestiona su cartera de crédito total dentro de los límites y el apetito de riesgo establecidos, especialmente para industrias o regiones específicas que están más expuestas a este tipo de riesgos. Al 30 de septiembre de 2021, el Grupo no tiene ajustes prospectivos en sus provisiones por deterioro crediticio que reflejen el posible impacto de las condiciones de sequía en Australia (2020: \$89 millones de dólares).

Nuestra perspectiva

Cuanto mayor sea la duración de las exposiciones subyacentes y la exposición de la entidad a sectores o poblaciones vulnerables, mayor será el efecto del riesgo climático en los cálculos de las pérdidas crediticias esperadas de la entidad. Debido a la naturaleza de los juicios requeridos al incorporar los riesgos climáticos en los cálculos de las pérdidas crediticias esperadas, es importante que las entidades establezcan procesos sólidos de gobierno para respaldar los juicios materiales que realizan en este sentido.

Préstamos vinculados a la sustentabilidad

Los préstamos vinculados a la sustentabilidad están estructurados de tal manera que sus tasas de interés varían en función de si el prestatario alcanza los objetivos de sustentabilidad predeterminados que se definen en el contrato de crédito. Por ejemplo, estos términos podrían incluir una reducción o incremento en la tasa de interés dependiendo de si el acreditado alcanza o no una cierta calificación en algún sistema de clasificación de edificios ecológicos con respecto al nivel acordado para sus edificios industriales. Los objetivos de sustentabilidad también pueden incluir objetivos relacionados con la diversidad, como los objetivos de representación de género en un nivel específico de la Administración.

Estos ajustes contingentes a la tasa suponen una mayor variabilidad en los flujos de efectivo del préstamo, el cual está vinculado al desempeño de sustentabilidad subyacente del acreditado y no cumple con los criterios del acuerdo de crédito básico. Se requiere un análisis detallado de los términos de los préstamos vinculados a la sustentabilidad para evaluar si cumplen con la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés (SPPI, por sus siglas en inglés).

Se requiere un análisis detallado de los términos de los préstamos vinculados a la sustentabilidad para evaluar si cumplen con la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés.

Los préstamos vinculados a la sustentabilidad son distintos a los que comúnmente se les denomina préstamos verdes. Los préstamos verdes hacen referencia a los préstamos otorgados a acreditados que operan en sectores amigables con el medioambiente como la energía solar o préstamos que se otorgan para financiar actividades ecológicas; sin embargo, lo más importante es que no incluyen ningún término que pueda causar que sus flujos de efectivo contractuales cambien debido a objetivos verdes después de que se haya otorgado el préstamo.

En un acuerdo de crédito básico, la consideración del valor del dinero en el tiempo y el riesgo crediticio suelen ser los elementos de interés más significativos; sin embargo, el interés también puede considerar otros riesgos crediticios básicos (p. ej., el riesgo de liquidez) y otros costos (p. ej., los costos administrativos) asociados con la tenencia del activo financiero. No obstante, los términos contractuales que introducen una mayor exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales y que no se relacionan con el acuerdo de crédito básico (por ejemplo, la exposición a cambios en los precios de las acciones o los precios de los *commodities*) no generan flujos de efectivo contractuales que cumplen con la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés.

El Ejemplo ilustrativo 6-2 ofrece una descripción general del impacto de los riesgos climáticos en los juicios y estimaciones contables de NatWest Group Plc en sus estados financieros anuales de 2021.

Ejemplo ilustrativo 6-2 – NatWest Group Plc - Informe anual 2021

Políticas contables cruciales y fuentes clave de incertidumbre en la estimación

Cómo afecta el riesgo climático a nuestros juicios y estimaciones contables

NatWest Group hace uso de información razonable y sustentable para realizar sus estimaciones y juicios contables. Esto incluye información sobre los efectos observables que tienen los riesgos físicos y de transición del cambio climático en la solvencia actual de los acreditados, los valores de los activos y los indicadores del mercado. También incluye el efecto sobre la competitividad y rentabilidad de NatWest Group. Muchos de los efectos derivados del cambio climático tendrán a más largo plazo, tendrán un nivel inherente de incertidumbre y un efecto limitado en los juicios y estimaciones contables del periodo actual. Algunos riesgos físicos y de transición pueden manifestarse a corto plazo. Los siguientes elementos representan los efectos más significativos:

- ▶ La clasificación de los instrumentos financieros vinculados al clima u otros indicadores de sustentabilidad: se considera si el efecto de los términos relacionados con el clima impide que los flujos de efectivo del instrumento sean un pago único de principal e interés.
- ▶ La determinación de la pérdida crediticia esperada considera la capacidad de los acreditados para realizar los pagos a medida que vencen. Se descuentan los flujos de efectivo futuros, por lo que es menos probable que los flujos de efectivo a largo plazo afecten las expectativas actuales sobre pérdidas crediticias. La evaluación realizada por NatWest Group de los riesgos específicos del sector, y si se requieren ajustes adicionales, incluye expectativas sobre la capacidad de esos sectores para satisfacer sus necesidades de financiamiento en el mercado. Los cambios en la gestión crediticia y el apetito por el riesgo crediticio derivados de consideraciones climáticas, como el petróleo y el gas, afectarán directamente nuestras posiciones.
- ▶ La evaluación del deterioro de activos y el impuesto diferido se basan en el valor en uso. Esto representa el valor de los flujos de efectivo futuros y utiliza un pronóstico a cinco

años del Grupo y la expectativa de crecimiento económico a largo plazo más allá de ese periodo. La predicción a cinco años considera las expectativas actuales de la Administración con respecto a la competitividad y la rentabilidad, incluidos los efectos a corto plazo del riesgo de transición climática. La tasa de crecimiento a largo plazo refleja los indicadores externos que incluirán las expectativas del mercado sobre el riesgo climático. NatWest Group no consideró ajustes adicionales a este indicador.

- ▶ Se supone que el uso de indicadores de mercado como datos de entrada para la medición del valor razonable incluye información y conocimientos actuales con respecto al efecto del riesgo climático.

Nuestra perspectiva

No existe una línea clara para determinar si las características vinculadas a la sustentabilidad ocasionan que los instrumentos no pasen la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés. Es importante considerar si estas compensan proporcionalmente los riesgos de financiamiento básicos, como el riesgo crediticio, o si suponen una compensación para nuevos riesgos que no sean consistentes con los acuerdos de financiamiento básicos. Algunas características pueden ser menores o no genuinas. Más adelante, se abordan estas tres posibilidades. Es importante que las entidades ejerzan un juicio sólido con base en los hechos y las circunstancias.

Compensación por el riesgo crediticio

Es más probable que los instrumentos cumplan con los requisitos de la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés, si el logro (o el incumplimiento) del objetivo de sustentabilidad puede generar una mejora (o deterioro) en el riesgo crediticio del acreditado durante la vida del préstamo, de modo que el cambio en la tasa de interés sea proporcional al cambio en el riesgo crediticio del acreditado. La IFRS 9 reconoce que es posible las cláusulas que permiten cambios en la fecha y el monto de los flujos de efectivo contractuales no pasen la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés si existe una relación entre los cambios y el aumento en el riesgo crediticio.

A menudo es difícil demostrar un vínculo proporcional entre el cambio en la tasa de interés por el logro de un objetivo de sustentabilidad y el riesgo crediticio del acreditado. Sería más sencillo probar esto si la entidad puede demostrar que considera la métrica de sustentabilidad al fijar el precio y monitorear el riesgo crediticio del préstamo. Esto sería aplicable si existe un vínculo entre la característica y el valor de la garantía otorgada para el préstamo (consulte el ejemplo 1 a continuación), o si existe un vínculo entre la característica y la probabilidad de incumplimiento del préstamo (consulte el ejemplo 2 a continuación). Si el vínculo con el riesgo crediticio es demasiado indirecto (consulte el ejemplo 3), la característica deberá evaluarse más a fondo (consulte las secciones sobre de minimis y compensación por otros riesgos crediticios básicos).

Algunas características de sustentabilidad pueden afectar el riesgo crediticio del acreditado a largo plazo, pero no necesariamente el riesgo crediticio del préstamo. Por ejemplo, la continua falta de cumplimiento con los objetivos de sustentabilidad a largo plazo podría generar que el negocio del acreditado se vuelva insostenible y desaparezca en última instancia; sin embargo, esto podría generar un efecto menor en la capacidad del acreditado para pagar el préstamo a corto plazo durante su vida restante esperada.

Si existe un vínculo entre la característica y el riesgo crediticio del préstamo, el acreedor también debe establecer si la magnitud del cambio en los flujos de efectivo contractuales a causa de esta característica es proporcional al cambio anticipado en el riesgo crediticio. Si la característica ocasiona una mayor exposición al riesgo crediticio, es probable que el préstamo no pase la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés. Como excepción, estarían los casos en los que la característica ocasiona cambios no proporcionales en las tasas

de interés, no con el fin de introducir un apalancamiento en el contrato, sino para introducir una tasa de interés punitiva que impida que los acreditados permitan que su riesgo crediticio se deteriore. En tales casos, el objetivo del cambio no proporcional en el interés sería reducir el riesgo del acreedor, de forma similar a otras características comunes de los acuerdos de crédito básicos, como las multas por incumplimiento, en lugar de aumentar su riesgo mediante la introducción de apalancamiento.

Esta excepción con respecto a las tasas punitivas no es específica de los préstamos de sustentabilidad. En septiembre de 2013, el personal de IASB señaló que incluso si se pudiera describir la tasa de interés como *punitiva* en el sentido de que los términos del instrumento requieren un aumento significativo en la tasa de interés ante un evento crediticio y tal característica está prevista, en parte, para desalentar un comportamiento específico (como la falta de pagos en la tarjeta de crédito), el aumento de la tasa aún podría ser proporcional a la consideración del riesgo crediticio del instrumento si se produce dicho comportamiento⁹.

Los siguientes ejemplos demuestran estas consideraciones:

Ejemplo 1. Préstamos vinculados a la sustentabilidad

Un banco otorga un préstamo para financiar la adquisición de una nueva flota de embarcaciones. El préstamo está garantizado con la propia flota. Además, el préstamo contiene una característica de sustentabilidad que reduce o aumenta la tasa de interés según el desempeño del acreditado frente a una métrica comúnmente utilizada en la industria para medir las emisiones de carbono. La métrica se basa en las emisiones de carbono de la flota de la entidad después de considerar la distancia recorrida por la flota y el tamaño de los barcos.

En este escenario, puede haber un vínculo entre los objetivos de emisiones y el valor de la garantía (la flota). El banco tendría que considerar:

- ▶ Si el valor de la flota está vinculado a la consecución de los objetivos de emisiones de carbono:
 - ▶ Este podría ser aplicable, ya que, en igualdad de condiciones, una flota mejor mantenida y, por lo tanto, más eficiente debería atraer un valor de reventa más alto que una flota menos eficiente.
 - ▶ No obstante, es posible que una mayor eficiencia indique necesariamente que la flota esté en mejores condiciones. La eficiencia dependerá de otros factores, como la carga útil de los barcos, la habilidad de la tripulación para operarlos, el tiempo de espera para atracar en puertos concurridos y las condiciones climáticas.
 - ▶ Sería necesario ejercer el juicio para determinar qué tan sólido es el vínculo con base en los hechos y circunstancias.
- ▶ Si el cambio en el valor de la flota afectaría la evaluación del riesgo crediticio del préstamo realizada por la entidad:
 - ▶ En este escenario, la flota se pignoró como garantía del préstamo. Por lo tanto, una flota más valiosa podría reducir la pérdida en caso de incumplimiento del préstamo y disminuir la evaluación del riesgo crediticio de los préstamos por parte de la entidad.
 - ▶ Sin embargo, si el préstamo no está garantizado o si la métrica considera el desempeño de barcos adicionales que no se han pignorado en garantía para el préstamo, puede resultar más difícil demostrar el vínculo con el riesgo crediticio.
- ▶ Si el cambio en la tasa de interés en respuesta al logro del objetivo de emisiones puede considerarse una compensación adecuada por el cambio asociado en el riesgo crediticio.

Ejemplo 2. Préstamos vinculados a la sustentabilidad

Se concedió un préstamo a 10 años a una entidad generadora de energía para financiar la revisión de una central eléctrica de carbón. La operación de esta central es el único negocio de la entidad. La nueva legislación local prohibirá que la planta de energía continúe operando si no se cumple el nivel de CO₂ especificado en una fecha determinada dentro de un plazo de tres años o en una fecha posterior. Por ello, el banco ha incluido una serie de objetivos anuales en las condiciones del préstamo, hasta llegar a la fecha límite. Si la planta de energía no cumple con estos objetivos de emisiones contractuales, aumentará la tasa de interés del préstamo.

Es probable que el acreedor pueda demostrar que existe un vínculo entre la característica de sustentabilidad y el riesgo crediticio del préstamo. Si no se cumple el objetivo final de emisiones, la planta no podrá operar. Como este es el único negocio del acreditado, es poco probable que pueda pagar el préstamo si se cierra la planta. Los objetivos de emisiones contractuales están diseñados para incentivar al acreditado a trabajar progresivamente para cumplir el objetivo legislativo general. Cuanto más se vaya acercando el acreditado a la fecha límite establecida en la legislación y más lejos está de lograr el objetivo, mayor será su riesgo crediticio. Conforme a las características contractuales, la tasa de interés aumentará debido a este incremento en el riesgo crediticio. Por lo tanto, se puede concluir que existe un vínculo claro entre los objetivos contractuales y el riesgo crediticio del préstamo.

El acreedor también tendría que establecer si la magnitud del cambio en la tasa de interés es proporcional al cambio en el riesgo crediticio. Si el cambio no es proporcional, deberá considerar si la característica está diseñada como una característica punitiva para impedir que el acreditado permita que su riesgo crediticio aumente, haciendo avances más lentos conforme se acerca la importante fecha límite legislativa.

En la práctica, es posible que este vínculo con el riesgo crediticio no sea tan claro. Por ejemplo, el vínculo puede ser poco claro cuando el riesgo crediticio de la entidad es una función de múltiples negocios combinados, pero el préstamo y la característica de sustentabilidad se relacionan con un solo negocio, o parte del mismo, o cuando el costo requerido para alcanzar el objetivo de sustentabilidad es alto e incluso, supera los beneficios.

Ejemplo 3. Préstamos vinculados a la sustentabilidad

Se otorgó un préstamo a corto plazo a un grupo del sector alimentario. La tasa de interés del préstamo varía según el desempeño del grupo con respecto a un cuadro de mando (*scorecard*) con indicadores de sustentabilidad. El *scorecard* incluye tres objetivos que se basan en:

- a) La reducción de las emisiones de CO₂ del Grupo.
- b) El porcentaje de nuevas contrataciones mujeres.
- c) El número de horas de capacitación en producción de alimentos sostenible impartidas a personas de grupos marginados.

Se ponderará y se utilizará el desempeño del grupo con respecto a cada objetivo para determinar su puntuación general. El tipo de interés se reducirá si el Grupo alcanza una puntuación superior a un nivel predeterminado.

Ejemplo 3. Préstamos vinculados a la sustentabilidad

En este ejemplo, el logro del objetivo de sustentabilidad beneficia a la entidad de una manera más amplia e intangible. Por ejemplo, el Grupo podría lograr el objetivo de formación impartiendo capacitación como iniciativa social corporativa a personas que no son trabajadores del Grupo y que no tienen ninguna relación contractual o financiera con el mismo. Si bien esto puede mejorar su reputación y posiblemente mejorar su desempeño comercial y su riesgo crediticio a largo plazo, dicho vínculo es indirecto y, muy probablemente, débil. Además, el préstamo es a corto plazo y, como tal, será difícil demostrar un vínculo entre la característica y el riesgo crediticio del préstamo.

Características de sustentabilidad mínimas o no genuinas

Los acreedores o tenedores también deben considerar si la característica de sustentabilidad es mínima o no genuina. La entidad debería poder concluir, sin un análisis cuantitativo detallado, si una característica es o no mínima. Como simplificación operativa, la entidad podría optar por introducir un umbral cuantitativo por debajo del cual las características se considerarían *mínimas* sin requerir un análisis detallado. Se debe ejercer cierto juicio para determinar cuál es el umbral apropiado. Esto aplica especialmente a un entorno de bajo interés, en el que los descuentos o penalizaciones vinculados con la sustentabilidad fácilmente podrían volverse significativos en términos relativos.

Compensación por otros riesgos crediticios básicos

En algunos mercados, la presencia de características de sustentabilidad dentro de ciertos tipos de acuerdos de crédito se está volviendo cada vez más común debido a que se espera que los acreedores apoyen la transición hacia negocios más ecológicos. En estos casos, si la característica de sustentabilidad no es *mínima* e introduce flujos de efectivo que no guardan proporción con el cambio en el riesgo crediticio del préstamo, será necesario realizar un análisis más profundo para evaluar si la característica ocasiona que el préstamo no pase la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés.

En julio de 2021, el personal de IASB consideró la clasificación de préstamos con características vinculadas a la sustentabilidad. Ellos señalaron que la pregunta clave que se debe hacer al analizar este tipo de préstamos es por qué se está compensando a la entidad (el titular). La naturaleza del evento contingente (es decir, el desencadenante) de los ajustes vinculados a la sustentabilidad es el desempeño del acreditado con respecto a ciertos objetivos de sustentabilidad específicos, pero esto no significa necesariamente que los ajustes representan una compensación por la exposición de la entidad a un riesgo real de sustentabilidad del acreditado y, por lo tanto, no ocasionan que el préstamo no pase la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés¹⁰.

La clave de este argumento fue la retroalimentación de las partes interesadas de que muchos ajustes vinculados a la sustentabilidad constituyen un margen fijo estandarizado y representan una fracción relativamente pequeña del interés total de los préstamos. Están estandarizados en el sentido de que no se determinan con base en la evaluación de los riesgos específicos de la capacidad del acreditado para cumplir con los objetivos de sustentabilidad. Aunque los objetivos están hechos a la medida de cada acreditado, el tamaño y el diseño de los ajustes resultantes suelen ser estandarizados, independientemente del tamaño de los

¹⁰ Documento 3B de la agenda para la reunión del IASB de julio de 2021 sobre la revisión posterior a la implementación de la IFRS 9 - Clasificación y valuación.

objetivos y la probabilidad de que se alcancen. Estos casos podrían indicar que las características de sustentabilidad no introducen una compensación por asumir un riesgo de sustentabilidad específico que no está relacionado con un acuerdo de crédito básico (como los precios de las acciones o los *commodities*). Por lo tanto, la característica no ocasionaría que el préstamo no pasara la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés.

Por el contrario, el personal de IASB destacó que no significa que los ajustes vinculados a la sustentabilidad pudieran ser un instrumento financiero para cobrar principal e interés porque su tamaño es pequeño o porque son estándar o comunes. Una característica pequeña o común bien puede ser incompatible con un acuerdo de crédito básico. Sin embargo, aunque el tamaño del ajuste no es un factor determinante de la evaluación, el personal de IASB observó que cuanto mayores son los ajustes en relación con el interés total del préstamo, mayor es la probabilidad de que sean un indicio de que los ajustes representan una compensación por un tipo particular de riesgo o exposición. En tales casos, el acreedor y el acreedor tendrían un mayor incentivo para garantizar que los grandes ajustes vinculados a la sustentabilidad reflejen la compensación por los riesgos de sustentabilidad asumidos. Si un activo financiero compensa a una entidad por su exposición a los riesgos de sustentabilidad del acreedor, en la opinión preliminar del personal de IASB, es poco probable que tal compensación sea consistente con los flujos de efectivo contractuales que clasifican como instrumento financiero para cobrar principal e interés.

Además del tamaño de la característica, como un paso más en el análisis de las características de sustentabilidad que no son mínimas y que introducen flujos de efectivo que no guardan proporción con el cambio en el riesgo crediticio del préstamo, creemos que las siguientes consideraciones pueden aclarar si la característica de sustentabilidad introduce una compensación por un nuevo riesgo que es inconsistente con el acuerdo de crédito básico.

► El registro de las negociaciones del contrato entre el acreedor y el acreedor:

Las negociaciones entre las contrapartes podrían indicar si la característica se incluyó como: un elemento inherente necesario del acuerdo de crédito básico en respuesta a uno de los riesgos de préstamo básicos más tradicionales, como el riesgo crediticio; o para introducir el riesgo de sustentabilidad y la compensación en el préstamo.

► La naturaleza de la característica de sustentabilidad:

El párrafo 4.182 de las Bases de las Conclusiones de la IFRS 9 amplía el concepto de acuerdo de crédito básico y enfatiza la importancia del enfoque de fijación de precios.

Si el precio de la función de sustentabilidad es tal que compensa al acreedor por algún riesgo de préstamo específico, como el riesgo crediticio, en lugar de incentivar el comportamiento común del *buen ciudadano corporativo*, sería más apropiado evaluar la función en vista de los lineamientos de riesgo crediticio contenidos en la sección anterior de compensación por riesgos crediticios.

► Las decisiones de precios del acreedor:

Cuanto menor sea el nivel de precisión utilizado por el acreedor para medir y cotizar los riesgos y la volatilidad derivada de la característica de sustentabilidad, mayor será el indicio de que el prestamista no ha intentado introducir una compensación por el riesgo de sustentabilidad y simplemente está tratando de concluir un acuerdo de crédito básico.

► La medida en que las contrapartes controlan y gestionan el riesgo de sustentabilidad resultante:

Cuanto menor sea la importancia que le den las contrapartes a la valuación y administración de la volatilidad y al riesgo de sustentabilidad derivado del préstamo, mayor será el indicio de que solo estaban tratando de concluir un acuerdo de crédito básico en lugar de introducir una compensación por un riesgo independiente.

- ▶ El nivel y la frecuencia de los datos sobre la característica de sustentabilidad que el acreedor debe informar al acreedor:

Al igual que en el punto anterior, si las partes pretendieran introducir una compensación por el riesgo de sustentabilidad, se esperaría que el acreedor le proporcionara al acreedor actualizaciones más detalladas y frecuentes sobre la característica de sustentabilidad para permitirle monitorear y gestionar su exposición.

El Consejo está considerando actualmente la prueba de flujos de efectivo contractuales en el contexto de los préstamos vinculados a la sustentabilidad como parte de la revisión posterior a la implementación de la IFRS 9. Es posible que surjan guías adicionales durante estas discusiones o como resultado de las mismas.

Revelaciones

Las entidades deben considerar qué tantas revelaciones deben presentar en relación con los riesgos climáticos de conformidad con la IFRS 7.

La IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar* requiere que las entidades presenten revelaciones en sus estados financieros que permitan que los usuarios evalúen la importancia de los instrumentos financieros para la situación financiera de la entidad durante el periodo y al cierre del periodo de reporte.

Las entidades deben considerar qué tan expuestas están a los riesgos climáticos como resultado de su participación en los instrumentos financieros. La IFRS 7 requiere revelaciones cualitativas y cuantitativas, salvo que la información resultante de la revelación en cuestión no sea material.

Anexo 1. Otras consideraciones contables relacionadas con el clima

A continuación, enumeramos otras posibles consideraciones contables relacionadas con el clima que podrían tener un impacto en las entidades. A medida que se desarrolle la práctica y haya más información disponible, actualizaremos esta publicación y abordaremos algunos de estos temas por separado.

Norma contable	Potenciales consideraciones contables
IAS 2 Inventarios	¿Los inventarios se han vuelto menos rentables (debido a cargos relacionados con la compensación de carbono, aranceles de importación adicionales, costos de conversión/rediseño de productos) o han quedado obsoletos (debido a cambios en la demanda de los clientes o restricciones reglamentarias)? ¿Los gravámenes sobre las emisiones generadas durante la producción deberán incluirse en el costo de los inventarios producidos?
IAS 10 Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	¿Los cambios regulatorios específicos o de mercado que ocurren después de la fecha de reporte representan eventos que no requieren ajuste?
IAS 12 Impuesto a las Ganancias	¿Cómo se ve afectada la capacidad de la entidad para generar utilidades fiscales futuras a causa de los cambios relacionados con el clima? ¿Existen cambios sustancialmente promulgados a la legislación fiscal en relación con el clima (por ejemplo, multas o restricciones de deducibilidad de costos en ciertos sectores, regiones, actividades) que vayan a tener un impacto significativo en el impuesto causado que la entidad espera pagar?
IAS 19 Beneficios a los empleados	¿Alguno de los beneficios a los colaboradores de la entidad depende del logro de objetivos específicos relacionados con el clima?
IAS 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales	¿Se han declarado o modificado incentivos o ayudas gubernamentales en respuesta a iniciativas específicas relacionadas con el clima? ¿Las condiciones inherentes a las subvenciones del gobierno están vinculadas a objetivos o iniciativas relacionados con el clima? ¿Ha habido cambios en las circunstancias de tal manera que se haya visto afectada la capacidad de la entidad para cumplir con estas condiciones o es posible que se requiera el reembolso de alguna subvención?
IAS 41 Agricultura	¿Se han presentado sucesos relacionados con el clima, enfermedades y otros riesgos naturales que hayan dado lugar a una partida importante en las cuentas de ingresos o gastos y cuya naturaleza y monto deban revelarse en los estados financieros? ¿Las entidades que tienen sumideros de carbono o que están plantando árboles para crearlos, o con el fin de compensar sus emisiones de carbono, han considerado qué norma les aplica a estos activos? ¹¹
IFRS 2 Pagos Basados en Acciones	¿Alguno de los planes de pagos basados en acciones de la entidad depende del logro de objetivos específicos relacionados con el clima?

¹¹ Consulte nuestra publicación [IFRS Developments- Accounting for trees held to generate carbon offsets for use or sale](#) para más información.

Norma contable	Potenciales consideraciones contables
IFRS 8 Segmentos de Operación	<p>¿La información presentada en los segmentos es consistente con la información presentada en otras secciones del informe anual/otras comunicaciones para inversionistas (p. ej., cuando la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación revisa la información de negocios de los <i>commodities/no commodities</i>)?</p> <p>¿La entidad ajusta la información de las IFRS a efectos de la información administrativa interna con el fin de reflejar totalmente cualquier impacto relacionado con el clima en sus actividades?</p>
IFRS 10 Estados Financieros Consolidados	<p>¿Los nuevos cambios regulatorios relacionados con el clima han ocasionado la pérdida de control sobre algún negocio o actividad en particular (por ejemplo, debido a la incapacidad de seguir realizando ciertas actividades o influir en las decisiones clave)?</p>
IFRS 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	<p>¿La entidad enfrenta mayores incertidumbres con respecto al reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo debido a cambios relacionados con el clima?</p> <p>¿Los cambios relacionados con el clima han afectado la medida en la que se espera que la entidad tenga derecho a alguna contraprestación variable (incluida su evaluación de la restricción en la contraprestación variable)?</p> <p>¿Se les cobra a los clientes una tarifa opcional u obligatoria junto con su compra para compensar las emisiones de carbono? De ser así, ¿la entidad ha evaluado el impacto en su contabilidad (por ejemplo, si hay un bien o servicio prometido, si actúa en calidad de agente o mandante)?</p> <p>¿Algún cambio relacionado con el clima ha ocasionado modificaciones en los contratos con los clientes (p. ej., cambios a bienes o servicios con una huella de carbono menor)?</p> <p>¿Algún cambio relacionado con el clima ha afectado los contratos de ingresos previstos (p. ej., las renovaciones), de tal modo que se deba evaluar si hay indicios de deterioro en los activos reconocidos por costos contractuales o deba modificarse el periodo de amortización?</p>
IFRS 16 Arrendamientos	<p>¿Ha habido cambios (p. ej., cambios en los modelos de negocio o en los planes de reestructuración) que requieran una reevaluación del plazo del arrendamiento y del pasivo por arrendamiento?</p> <p>¿Se han modificado los contratos de arrendamiento debido a cambios relacionados con el clima en el mercado o el entorno legal (p. ej., la incapacidad de operar ciertos activos o actividades)?</p>
IFRS 17 Contratos de Seguro	<p>¿Los supuestos de riesgo de la entidad reflejan apropiadamente los cambios relacionados con el clima (p. ej., mayor frecuencia o magnitud de los eventos asegurados)?</p> <p>¿La entidad incluye revelaciones pertinentes sobre la administración del riesgo climático para que los usuarios puedan entender sus efectos?</p>

Anexo 2. Resumen de cambios importantes en esta publicación

Hemos realizado cambios importantes en esta publicación desde la edición de diciembre de 2021, con la finalidad actualizar los ejemplos ilustrativos, según corresponda, y ampliar nuestro análisis sobre ciertos temas. Los siguientes elementos resumen los cambios más significativos que realizamos a esta actualización de mayo de 2022.

3. Deterioro de activos

Se agregó un párrafo para analizar cómo es que la transición de la entidad a una economía baja en carbono puede dar lugar a la identificación de nuevas UGE.

6. Instrumentos financieros

En este nuevo capítulo, se analizan los efectos del cambio climático en el reconocimiento, valuación y presentación de los instrumentos financieros. Al igual que en los demás capítulos, también se presentan ejemplos ilustrativos de gran utilidad.

EY | Construyendo un mejor mundo de negocios

EY existe para construir un mejor mundo de negocios, ayudando a crear valor a largo plazo para sus clientes, su gente y la sociedad en general, así como también para construir confianza en los mercados de capitales.

Por medio de datos y tecnología, los equipos diversos e incluyentes de EY, ubicados en más de 150 países, brindan confianza a través de la auditoría y ayudan a los clientes a crecer, transformarse y operar.

El enfoque multidisciplinario en auditoría, consultoría, legal, estrategia, impuestos y transacciones, busca que los equipos de EY puedan hacer mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los asuntos complejos que actualmente enfrenta nuestro mundo.

EY se refiere a la organización global y podría referirse a una o más de las firmas miembro de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, no proporciona servicios a clientes. Para conocer la información sobre cómo EY recaba y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas conforme a la ley de protección de datos, ingrese a ey.com/privacy. Las firmas miembro de EY no ofrecen servicios legales en los casos en que las leyes locales lo prohíban.

Acerca del Grupo Especializado en Normas Internacionales de Información Financiera de EY

Contar con un conjunto global de normas contables permite que exista en la economía global una medida para evaluar y comparar el desempeño de las compañías. Para las compañías que aplican o que están haciendo la transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), es indispensable que cuenten con una guía oportuna y autoritaria ya que las normas siguen cambiando. El impacto va más allá de la contabilidad y la presentación de información financiera hasta alcanzar las decisiones comerciales clave que se toman. Hemos desarrollado amplios recursos globales (gente y conocimiento) para apoyar a nuestros clientes que aplican las IFRS y para ayudar a los equipos de nuestros clientes. Debido a que entendemos que requieren tanto un servicio personalizado como metodologías congruentes, trabajamos para brindarle el beneficio de nuestros amplios conocimientos en la materia, nuestra amplia experiencia en el sector y las perspectivas más recientes de nuestro trabajo a nivel mundial.

© 2022 EYGM Limited.

Todos los derechos reservados.

EYG No. 003846-22Gbl

ED None

UKC-022888.indd (UK) 04/22.

Diseño por Creative London.



De acuerdo con el compromiso de EY de minimizar su impacto en el medio ambiente, este documento se imprimió en papel con un alto contenido reciclable.

Este material ha sido elaborado únicamente con el fin de ofrecerle información general y no deberá ser utilizado como asesoría contable o fiscal ni como otro tipo de asesoría profesional. Consulte a sus asesores para obtener asesoría específica.

ey.com

Esta publicación contiene material protegido por los derechos de autor de la IFRS® Foundation, cuyos derechos están reservados. Reproducido por EY con el permiso de la IFRS Foundation. Ningún tercero puede reproducir o distribuir este material. Para acceder sin restricciones a las IFRS y al trabajo de la IFRS Foundation, visite el sitio <http://eifrs.ifrs.org>